



## **ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO**

**22/2009**

### **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO, EL DÍA 06.07.2009.**

EN ALGARROBO A SEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2009, EN LA SALA DE CONCEJO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, ABRIÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO EN NOMBRE DE DIOS, EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDE SR. JORGE LUÍS PIZARRO ROMERO A LAS 16.30 HRS., CON ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES:

**SR. MANUEL CATALÁN ARANDA.  
SR. LUÍS NÚÑEZ BERRÍOS  
SR. JOSÉ LUÍS YÁNEZ MALDONADO**

**SR. HIPÓLITO ARAVENA ESCOBAR  
SRA. ANTONIETA SANDOVAL SOLÍS  
SR. JAVIER FUENTES TORREALBA**

ACTÚA COMO SECRETARIA: **SRTA. CATALINA CHACON ESPINOZA. SECRETARIA MUNICIPAL**

#### **TABLA**

- I.- ENTREGA ACTAS N°s. 4 EXTRAORDINARIA**
- II.- PRESENTACIÓN FUNDACIÓN KENNEDY.**
- III. PRESENTACIÓN CONACE PROVINCIAL**
- IV. ENTREGA DE INFORME DE GASTOS MES DE ABRIL**
- V. ACUERDO DE CONCEJO, APROBACIÓN DE INICIATIVA EXPUESTA POR CONSULTORA ASYCAP EXPOSICIÓN 15.06.2009**
- VI. INFORME CIA ELÉCTRICA EL LITORAL (POSIBILIDADES DE PAGO)**

#### **VARIOS**

#### **CUENTA SRES. CONCEJALES.**

**SR. ARAVENA:** PREGUNTA QUE PASA CON LAS ACTAS 17 A LA 21, Y DESDE LA 2 A LA 4 EXTRAORDINARIAS. QUE NO HAN SIDO APROBADAS.

**SR. ALCALDE:** SOLICITA SU REVISIÓN PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN.

COMUNICA QUE SE LES HA ENTREGADO A LOS SRES. CONCEJALES EL INFORME DE GASTOS DEL MES DE ABRIL Y MAYO, EL CUAL TIENE CARÁCTER DE INFORMACIÓN, SIN EMBARGO SI LOS SRES. CONCEJALES TIENEN ALGÚN REPARO U OBSERVACIÓN QUE REALIZAR LO PUEDEN HACER.

RECUERDA A LOS SRES. CONCEJALES EL SR. ALCALDE. QUE QUEDO PENDIENTE PARA ESTA REUNIÓN LA APROBACIÓN CON ACUERDO DE CONCEJO, DE UNA DE LAS INICIATIVAS DEL AÑO 2008. "PLAN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PARA CINCO AÑOS" PARA LO CUAL CONSULTORA ASYCAP HIZO LA EXPOSICIÓN DEL TEMA LA SESIÓN ANTERIOR.

PREGUNTA SI LOS SRES. CONCEJALES TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN.

**SR. ARAVENA:** ACOTA QUE LE PREOCUPA RESPECTO, DE LA INICIATIVA EXPUESTA POR LA CONSULTORA ASYCAP, ES QUE LA SRA. CECILIA ROSS ENTREGO LA INFORMACIÓN DE LAS ENCUESTAS Y EN QUE SE BASO LA CONSULTORA PARA HACER EL ESTUDIO, LE LLAMA LA ATENCIÓN LA POCA CANTIDAD DE GENTE QUE SE OCUPÓ EN LA ENCUESTA, NO ALCANZO A



## **ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO**

**22/2009**

SER EL 10% DE LOS ALUMNOS NI DE LOS APODERADOS Y SE HIZO UN DIAGNOSTICO RESPECTO A. ESO.

SE HACE UN ESTUDIO EN BASE A UNAS ENCUESTAS QUE NO ALCANZAN A SER EL 10% ALCANZAN A SER EL 7% DE LA POBLACIÓN ESCOLAR, LE LLAMA LA ATENCIÓN.

**SR. CATALÁN:** MENCIONA QUE EL TAMBIÉN LO HIZO VER CUANDO EXPUSIERON

**SR. NÚÑEZ:** INDICA QUE LAS ENCUESTAS SE HACEN CON CRITERIO DE VALIDACIÓN, PARA LO CUAL TOMAN UN PORCENTAJE DE LA MUESTRA.

**SRA. SANDOVAL:** MENCIONA QUE EN VERANO NO SE PUEDE HACER PUES NO HAY ALUMNOS.

**SR. ALCALDE** POR ESO MISMO INDICA, HAY UNA NORMATIVA QUE SEGUIR Y QUE VALIDA EL ENCUESTAJE.

**SRA. SANDOVAL:** PREGUNTA ¿Dónde SE VAN A ENCONTRAR APODERADOS O NIÑOS EN EL MES DE ENERO?

**SR. ALCALDE:** RESPONDE QUE ESO ES PROBLEMA DEL ENCUESTADOR

**SR. ARAVENA:** ACOTA QUE NO TIENE INCONVENIENTE EN APROBARLO, PERO QUIERE QUE QUEDE ESA OBSERVACIÓN.

**SR. CATALÁN:** CREE POR SU PARTE QUE NO SE AMPARA EN LO QUE REALMENTE DEBE SER POR EL UNIVERSO DE APODERADOS Y DE ALUMNOS, Y ADEMÁS EN LA FECHA EN QUE SE HACE CUANDO NO ESTÁN EN CLASES, LE PARECE RARO.

DA LA IMPRESIÓN COMO QUE "VINIERON A VERANEAR ESTOS CABALLEROS E HICIERON UNA ENCUESTITA PEQUEÑA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS EXIGENCIAS Y LES PAGUEN" ESA ES SU APRECIACIÓN.

**SR. YÁÑEZ:** INFORMA QUE ERA UNO DE LOS INTERESADOS COMO COMISIÓN DE EDUCACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR EN EL SENTIDO DE QUE SE HICIERA ESTE PROGRAMA, LAMENTABLEMENTE UNA DE LAS GRANDES DEBILIDADES QUE TIENE ESTE PLAN, DONDE HAY UNA PROYECCIÓN DE MEDIANO PLAZO Y QUE PASA NORMALMENTE EN LAS PLANIFICACIONES PORQUE SE OCUPAN ESTAS PLANIFICACIONES DE GABINETE, Y QUE SE USAN EN TODAS LAS ESTADÍSTICAS, CENSOS, DIAGNÓSTICOS ANTERIORES PARA HACER UN PLAN DE TRABAJO Y PROYECTARLO, PERO LA GRAN DEBILIDAD QUE TIENE ESTE PROGRAMA ES QUE NO SE SOCIABILIZÓ, O SEA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA NO TIENE UN CONOCIMIENTO ACABADO DE QUE VA A PASAR, QUE ES LO QUE HICIERON, COMO LOS INVOLUCRA A ELLOS, COMO PARTICIPAN EN EL DESARROLLO DE ESTE PLAN, DE MANERA QUE ES LA GRAN DEBILIDAD QUE TIENE, POR EL PORCENTAJE DE LA COMUNIDAD ENTREVISTADA.

LO OTRO, ES QUE EN ALGÚN MOMENTO DADO, Y QUE NO SE DEJO CONSIDERADO ES QUE ESTOS PLANES SE HACEN PERO NO HAY UN PLAN PILOTO QUE PUEDA DECIR LA EVALUACIÓN, EL CONTROL, EL MONITOREO SI FUNCIONA O NO, SI SE DESARROLLA O NO, ENTONCES A VECES ESTAS PLATAS EN VEZ DE INVERSIONES SON GASTOS, ESAS SON LAS DOS GRANDES DEBILIDADES QUE HAY.

**SR. ALCALDE:** INDICA QUE SERIA BUENO QUE DENTRO DEL ACUERDO QUE SE TOME CUALQUIERA QUE SEA, LAS OBSERVACIONES SE HICIESEN CON EL FIN DE CONTRIBUIR UN POCO A QUIENES LO DISEÑARON Y LEGISLARON Y PODER HACER ALGO RESPECTO A ESTO MISMO.

SOLICITA A LA SECRETARIA MUNICIPAL TOMAR LAS OBSERVACIONES Y DEJARLAS EN EL ACUERDO.

LE RESTA SOLAMENTE, DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS, VER SI SE APRUEBA O NO EL INFORME COMO TAL.

**SR. NÚÑEZ:** INDICA QUE PARA EL, ES DIFÍCIL PRONUNCIARSE CON RESPECTO AL INFORME YA QUE ES BIEN TÉCNICO, SI LO VE PUEDE APRECIAR "BUENO ESTA COMPLETO" AHORA



## **ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO**

**22/2009**

CON RESPECTO A LA OBSERVACIÓN DEL % QUE TOMAN PARA LA MUESTRA, ES LO NORMAL CUANDO SE HACEN ESTAS ENCUESTAS, NUNCA SE ENCUESTA EL UNIVERSO TOTAL PARA HACER EL DIAGNOSTICO, LO QUE SI ENCUENTRA MAS IMPORTANTE ES QUE TODO ESTE TIPO DE PROYECTOS O TRABAJOS QUE SE HACEN PARA LA COMUNIDAD, TIENEN MUCHO MAS VALOR CUANDO SE APLICA LO QUE PROPUSO EL CONCEJAL SR. YÁÑEZ, ES DECIR SOCIABILIZAR LOS TEMAS, TANTO PASA CON LA CONSTRUCCIÓN HASTA DE UN PUENTE, SI SE LE PREGUNTA A LA COMUNIDAD ¿Qué QUIEREN? ¿Cómo LO QUIEREN?, EL PUENTE LO VAN A CUIDAR MAS, Y VA A SER MUCHO MEJOR Y MAS APRECIADO POR LA COMUNIDAD. LO MISMO PASA EN ESTE TEMA, SI LA COMUNIDAD ESCOLAR NO ENTIENDE QUE ES O QUE ESTA PASANDO CON ESTE PROGRAMA, INICIATIVA O PROYECTO, TIENE POCO EFECTO. EL RESTO NO LO PUEDE CRITICAR PORQUE ES TÉCNICO. RESPECTO A LA DUDA QUE TIENEN LOS SRES. CONCEJALES DEL % DE LOS ENCUESTADOS ES LO NORMAL EN UN TIPO DE ESTOS TRABAJOS, NUNCA LOS HACEN CON TODO EL UNIVERSO.

**SR. ARAVENA:** INDICA QUE NO ES NORMAL QUE EN LA ESCUELA DE SAN JOSÉ NO SE ENCUESTE A NINGÚN ALUMNO NI QUE DE 500 ALUMNOS SE ENCUENTREN 24.

**SR. CATALÁN:** CONCUERDA CON EL CONCEJAL ARAVENA.

**SR. NÚÑEZ:** ACOTA QUE PARA TERMINAR, NO TIENE OTRA OBSERVACIÓN NI OTRA OBJECCIÓN

**SR. PIZARRO:** INDICA QUE DE TODAS MANERAS HAY QUE CUMPLIR CON LA VOTACIÓN, LA SOLICITA A CADA UNO DE LOS SRES. CONCEJALES.

SOLICITA A LA SECRETARIA MUNICIPAL QUE LAS OBSERVACIONES QUE SE EMITIERON Y JUICIOS SE ACOMPAÑEN EN EL ACUERDO.

**SR. ARAVENA:** APRUEBA CON LAS OBSERVACIONES QUE SEÑALO

**SRA. SANDOVAL:** APRUEBA CON LAS MISMAS OBSERVACIONES QUE SE HAN DICHO.

**SR. YÁÑEZ:** APRUEBA DEJANDO LAS OBSERVACIONES Y ESPERANDO TENER TODO EL APOYO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE ESTE PLAN.

**SR. NÚÑEZ:** APRUEBA.

**SR. CATALÁN:** APRUEBA., CON LAS OBSERVACIONES Y AGREGA QUE INCLUSO, COMO SON TAN POCOS SE DEN LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE ENCUESTARON, YA QUE IMAGINA SE DEBE TENER ALGÚN CATASTRO DE ESO PARA QUE SE SEPA SI SE HIZO O NO.

### **ACUERDO N° 50**

**EL H. CONCEJO MUNICIPAL, CON LAS OBSERVACIONES EXPUESTAS POR CADA UNO DE LOS SRES. CONCEJALES Y QUE SE INSERTAN EN EL PRESENTE ACUERDO:**

**SR. ARAVENA:** ACOTA QUE LE PREOCUPA RESPECTO DE LA INICIATIVA EXPUESTA POR LA CONSULTORA ASYCAP, ES QUE LA SRA. CECILIA ROSS ENTREGO LA INFORMACIÓN DE LAS ENCUESTAS Y EN QUE SE BASO LA CONSULTORA PARA HACER EL ESTUDIO, LE LLAMA LA ATENCIÓN LA POCA CANTIDAD DE GENTE QUE SE OCUPÓ EN LA ENCUESTA, NO ALCANZO A SER EL 10% DE LOS ALUMNOS NI DE LOS APODERADOS RESPECTO DE LA ENCUESTA Y SE HIZO UN DIAGNOSTICO RESPECTO A. ESO.

SE HACE UN ESTUDIO EN BASE A UNAS ENCUESTAS QUE NO ALCANZAN A SER EL 10% ALCANZAN A SER EL 7% DE LA POBLACIÓN ESCOLAR, LE LLAMA LA ATENCIÓN.

**SR. CATALÁN:** MENCIONA QUE EL TAMBIÉN LO HIZO VER CUANDO EXPUSIERON

**SR. NÚÑEZ:** INDICA QUE LAS ENCUESTAS SE HACEN CON CRITERIO DE VALIDACIÓN, TOMAN UN PORCENTAJE DE LA MUESTRA.



## ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

22/2009

Cont., ACUERDO N° 50

SRA. SANDOVAL: MENCIONA QUE EN VERANO NO SE PUEDE HACER PUES NO HAY ALUMNOS.

SR. ALCALDE POR ESO MISMO INDICA HAY UNA NORMATIVA QUE SEGUIR Y QUE VALIDA EL ENCUESTAJE.

SRA. SANDOVAL: PREGUNTA ¿Dónde SE VAN A ENCONTRAR APODERADOS O NIÑOS EN EL MES DE ENERO?

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE ESO ES PROBLEMA DEL ENCUESTADOR

SR. ARAVENA: ACOTA QUE NO TIENE INCONVENIENTE EN APROBARLO, PERO QUIERE QUE QUEDE ESA OBSERVACIÓN.

SR. CATALÁN: CREE POR SU PARTE QUE NO SE AMPARA EN LO QUE REALMENTE DEBE SER POR EL UNIVERSO DE APODERADOS Y DE ALUMNOS, Y ADEMÁS EN LA FECHA EN QUE SE HACE CUANDO NO ESTÁN EN CLASES, LE PARECE RARO.

DA LA IMPRESIÓN COMO QUE “VINIERON A VERANEAR ESTOS CABALLEROS E HICIERON UNA ENCUESTITA PEQUEÑA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS EXIGENCIAS Y LES PAGUEN” ESA ES SU APRECIACIÓN.

SR. YÁÑEZ: INFORMA QUE ERA UNO DE LOS INTERESADOS COMO COMISIÓN DE EDUCACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR EN EL SENTIDO DE QUE SE HICIERA ESTE PROGRAMA, LAMENTABLEMENTE UNA DE LAS GRANDES DEBILIDADES QUE TIENE ESTE PLAN, DONDE HAY UNA PROYECCIÓN DE MEDIANO PLAZO Y QUE PASA NORMALMENTE EN LAS PLANIFICACIONES PORQUE SE OCUPAN ESTAS PLANIFICACIONES DE GABINETE, Y QUE SE USAN EN TODAS LAS ESTADÍSTICAS, CENSOS, DIAGNÓSTICOS ANTERIORES PARA HACER UN PLAN DE TRABAJO Y PROYECTARLO, PERO LA GRAN DEBILIDAD QUE TIENE ESTE PROGRAMA ES QUE NO SE SOCIABILIZÓ, O SEA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA NO TIENE UN CONOCIMIENTO ACABADO DE QUE VA A PASAR, QUE ES LO QUE HICIERON, COMO LOS INVOLUCRA A ELLOS, COMO PARTICIPAN EN EL DESARROLLO DE ESTE PLAN, DE MANERA QUE ES LA GRAN DEBILIDAD QUE TIENE, POR EL PORCENTAJE DE LA COMUNIDAD ENTREVISTADA.

LO OTRO, ES QUE EN ALGÚN MOMENTO DADO, Y QUE NO SE DEJO CONSIDERADO ES QUE ESTOS PLANES SE HACEN PERO NO HAY UN PLAN PILOTO QUE PUEDA DECIR LA EVALUACIÓN, EL CONTROL, EL MONITOREO SI FUNCIONA O NO, SI SE DESARROLLA O NO, ENTONCES A VECES ESTAS PLATAS EN VEZ DE INVERSIONES SON GASTOS, ESAS SON LAS DOS GRANDES DEBILIDADES QUE HAY.

SR. ALCALDE: INDICA QUE SERIA BUENO QUE DENTRO DEL ACUERDO QUE SE TOME CUALQUIERA QUE SEA, LAS OBSERVACIONES SE HICIESEN CON EL FIN DE CONTRIBUIR UN POCO A QUIENES LO DISEÑARON Y LEGISLARON Y PODER HACER ALGO RESPECTO A ESTO MISMO.

SOLICITA A LA SECRETARIA MUNICIPAL TOMAR LAS OBSERVACIONES Y DEJARLAS EN EL ACUERDO.

LE RESTA DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS VER SI SE APRUEBA O NO EL INFORME COMO TAL.

SR. NÚÑEZ: INDICA QUE PARA EL ES DIFÍCIL PRONUNCIARSE CON RESPECTO AL INFORME YA QUE ES BIEN TÉCNICO, SI LO VE PUEDE APRECIAR “BUENO ESTA COMPLETO” AHORA CON RESPECTO A LA OBSERVACIÓN DEL % QUE TOMAN PARA LA MUESTRA, ES LO NORMAL CUANDO SE HACEN ESTAS ENCUESTAS, NUNCA SE ENCUESTA EL UNIVERSO TOTAL PARA HACER EL DIAGNOSTICO, LO QUE SI ENCUENTRA MAS



## **ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO**

**22/2009**

**IMPORTANTE ES QUE TODO ESTE TIPO DE PROYECTOS O TRABAJOS QUE SE HACEN PARA LA COMUNIDAD, TIENEN MUCHO MAS VALOR CUANDO SE APLICA LO QUE PROPUSO EL CONCEJAL SR. YÁÑEZ, ES DECIR SOCIABILIZAR LOS TEMAS, TANTO PASA CON LA CONSTRUCCIÓN HASTA DE UN PUENTE, SI SE LE PREGUNTA A LA COMUNIDAD ¿Qué QUIEREN? ¿Cómo LO QUIEREN?, EL PUENTE LO VAN A CUIDAR MAS, Y VA A SER MUCHO MEJOR Y MAS APRECIADO POR LA COMUNIDAD.**

**LO MISMO PASA EN ESTE TEMA, SI LA COMUNIDAD ESCOLAR NO ENTIENDE QUE ES O QUE ESTA PASANDO CON ESTE PROGRAMA, INICIATIVA O PROYECTO, TIENE POCO EFECTO. EL RESTO NO LO PUEDE CRITICAR PORQUE ES TÉCNICO. RESPECTO A LA DUDA QUE TIENEN LOS SRES. CONCEJALES DEL % DE LOS ENCUESTADOS ES LO NORMAL EN UN TIPO DE ESTOS TRABAJOS, NUNCA LOS HACEN CON TODO EL UNIVERSO.**

**SR. ARAVENA: INDICA QUE NO ES NORMAL QUE EN LA ESCUELA DE SAN JOSÉ NO SE ENCUESTE A NINGÚN ALUMNO NI QUE DE 500 ALUMNOS SE ENCUENTREN 24.**

**SR. CATALÁN: CONCUERDA CON EL CONCEJAL ARAVENA.**

**SR. NÚÑEZ: ACOTA QUE PARA TERMINAR, NO TIENE OTRA OBSERVACIÓN NI OTRA OBJECCIÓN**

**SR. PIZARRO: INDICA QUE DE TODAS MANERAS HAY QUE CUMPLIR CON LA VOTACIÓN, LA SOLICITA A CADA UNO DE LOS SRES. CONCEJALES.**

**SOLICITA A LA SECRETARIA MUNICIPAL QUE LAS OBSERVACIONES QUE SE EMITIERON Y JUICIOS SE ACOMPAÑEN EN EL ACUERDO.**

**SR. ARAVENA: APRUEBA CON LAS OBSERVACIONES QUE SEÑALO**

**SRA. SANDOVAL: APRUEBA CON LAS MISMAS OBSERVACIONES QUE SE HAN DICHO.**

**SR. YÁÑEZ: APRUEBA DEJANDO LAS OBSERVACIONES Y ESPERANDO TENER TODO EL APOYO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE ESTE PLAN.**

**SR. NÚÑEZ: APRUEBA.**

**SR. CATALÁN: APRUEBA., CON LAS OBSERVACIONES Y AGREGA QUE INCLUSO, COMO SON TAN POCOS SE DEN LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE ENCUESTARON, YA QUE IMAGINA SE DEBE TENER ALGÚN CATASTRO DE ESO PARA QUE SE SEPA SI SE HIZO O NO.**

**SE APRUEBA LA INICIATIVA "PLAN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PARA CINCO AÑOS**

**SR. ALCALDE: EXPLICA QUE VOLVERÁ ATRÁS LA REUNIÓN, PARA QUE LA FUNDACIÓN KENNEDY HAGA SU PRESENTACIÓN.**

**SR. KENNEDY: AGRADECE AL SR. ALCALDE, SOLICITA LO DISCULPEN POR EL ATRASO, INDICA QUE TIENE TRES TEMAS POSITIVOS PARA LA COMUNIDAD Y QUE QUIERE INFORMAR.**

**1.- REITERA UNA INVITACIÓN REALIZADA A LOS SRES. CONCEJALES, SALVO AL SR. FUENTES, QUE AUN NO TIENE EL GUSTO DE CONOCER Y ES PARA TODA LA COMUNIDAD, SIN EMBARGO LA HACEN A LOS SRES. CONCEJALES COMO REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD PARA QUE VEAN LOS TRABAJOS Y PARA LO CUAL ESTA COLABORANDO LA MUNICIPALIDAD CON EL DEPTO DE ASEO Y ORNATO. 2.- HAN SOLICITADO AL DEPARTAMENTO LEGAL HACE UNOS MESES QUE LA MUNICIPALIDAD DE UN GRADO DE PROTECCIÓN A ALGUNOS DE LOS HUMEDALES, HICIERON LLEGAR A LOS SRES. CONCEJALES COPIA DE UN DECRETO DE OTRA MUNICIPALIDAD (SANTO DOMINGO) NO VE**



## **ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO**

**22/2009**

NINGUNA DESVENTAJA Y QUE SE DE UNA MEDIDA DE PROTECCIÓN A LO QUE ES DE TODA LA COMUNIDAD.

3.- ES QUE QUIEREN COMO FUNDACIÓN, CONSIDERANDO QUE EL AÑO PASADO TRABAJARON CON FONDOS PÚBLICOS, DE TODOS LOS CHILENOS, PROTEGER EL BORDE SUR DEL HUMEDAL EL MEMBRILLO, EXTREMO NORTE DE SAN ALFONSO., INDICA QUE ESE PROYECTO SE TERMINO, PERO COMO ALGARROBINOS SIGUEN PREOCUPADOS DE QUE SE MANTENGA, ESO REQUIERE RECURSOS, NO MUCHOS, ESTÁN ATENTOS A REPARAR UN POCO EL CERCO Y REGAR LOS ÁRBOLES CON AYUDA DE SAN ALFONSO. VE QUE HAY MAS CONCIENCIA EN LA COMUNIDAD ALGARROBINA EN VALORAR Y CUIDAR ESTOS LUGARES QUE SON DE TODOS.

MENCIONA QUE QUIEREN AHORA, PASAR AL OTRO LADO DEL MEMBRILLO QUE SON TODOS LOS BORDES DE LOS RÍOS Y DE LAS LAGUNAS DONDE HAY AGUAS QUE CORREN Y QUE SON BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO, HASTA DONDE LLEGAN LAS AGUAS EN SUS CRECIDAS NORMALES.

INDICA QUE RESPETANDO LOS PROPIETARIOS QUE TIENEN INTERESES, PORQUE LAS PROPIEDADES O SON MUNICIPALES O DE ELLOS, DE MANERA QUE COMO HA TENIDO LA INTENCIÓN DE PROTEGER EL LADO NORTE EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, PORQUE AHÍ ANIDAN LAS AVES, QUIEREN PLANTAR PLANTAS CHILENAS, ENDEMICAS, Y CUIDAR EN BENEFICIO DE TODOS, EN VISTA DE ESA DECISIÓN QUE HAN TOMADO EN LA FUNDACIÓN, MANDO UNA CARTA A D. EUSTAQUIO Y A LOS DOS DUEÑOS ANTES DE VENIR AL CONCEJO, DICIÉNDOLES QUE QUERÍA PEDIR ESO. APROVECHA QUE EL CONCEJO LES HA DADO UN PEQUEÑO ESPACIO PARA DECIRLES Y PEDIRLES QUE EL CONCEJO LES AUTORICE PARA COLOCAR ESE CERCO.

**SR. ARAVENA:** PREGUNTA SI ESE CERCO ESTA EN PROPIEDAD PRIVADA.

**SR. KENNEDY:** RESPONDE QUE ESE CERCO ESTA EN UN BIEN NACIONAL

**SR. ARAVENA:** AGREGA QUE SI COLINDA CON BAHÍA DE ROSAS.

**SR. KENNEDY:** RESPONDE QUE SI.

**SR. ARAVENA:** EXPLICA QUE LE HACE EL COMENTARIO PUES EL OTRO DIA LLEGO UNA CARTA DEL SR. MARTÍNEZ, Y ES MEDIO COMPLICADO QUE EL CONCEJO TOMA UN ACUERDO DE ESA MANERA SI NO HAY UN INFORME RESPECTO A ESO.

**SR. ABOGADO:** ACOTA QUE EMITIÓ UN INFORME AL SR. ALCALDE.

EXPLICA QUE HABÍA UNA CARTA RECLAMO CONTRA TODOS SE PODRÍA DECIR.

MENCIONA QUE HABÍA UNA CARTA DE LA FUNDACIÓN, SEÑALANDO QUE TENÍAN AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO.

**SR. KENNEDY:** INDICA QUE NO DIJERON ESO, DIJERON QUE IBAN A PEDIR AUTORIZACIÓN A LOS PROPIETARIOS.

**SR. ABOGADO.:** INDICA QUE EN DEFINITIVA EL INFORME QUE JURÍDICO EVACUÓ, DICE QUE CUALQUIERA ACTUACIÓN MUNICIPAL DEBE QUEDAR PLASMADO EN UN DECRETO MUNICIPAL Y SEGUNDO PLANTEABA AL SR. MARTINES QUE NO HA LLEGADO NINGUNA PRESENTACIÓN FORMAL RESPECTO DE LA SITUACIÓN DEL CERCO.

**SR. CATALÁN:** CONSULTA RESPECTO DE LA RIVERA SI ES FISCAL QUE LE PERMITE AL ESTADO CERRAR ESO.

**SR. ABOGADO:** RESPONDE QUE RESPECTO A LAS ÁREAS VERDES EL MUNICIPIO TIENE LA ADMINISTRACIÓN, CIERTOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE CONSTRUCCIÓN, SIN PERJUICIO QUE EXISTA OTRO PROTOCOLO, COMO EL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES. DE AHÍ PARA QUE, EL MUNICIPIO TENGA LAS PROPIAS FACULTADES PARA PODER CERCAR DE ADMINISTRACIÓN.



## **ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO**

**22/2009**

**SR. CATALÁN:** PERO INDICA, HAY UNA SITUACIÓN DE PROTECCIÓN HACIA AVES Y SITUACIONES DEL MISMO HUMEDAL O SEA QUE ESTÁN DECLARADAS SANTUARIO DE LA NATURALEZA, DE ALGUNA MANERA ESO SE PROTEGE

**SR. KENNEDY:** EXPLICA QUE EL TEMA ES COMPLEJO.

**SR. NÚÑEZ:** ENTIENDE QUE LA PRESENTACIÓN DEL SR. KENNEDY BÁSICAMENTE ES LA SOLICITUD PARA QUE SE LE AUTORICE A CERCAR Y PROTEGER LA RIVERA NORTE DEL ESTERO. ES DE LA IDEA DE PEDIRLE AL SR. KENNEDY QUE MEJORE ESTA PETICIÓN, LA HAGA POR ESCRITO Y ASÍ SE ANALIZAN LOS PUNTOS DE VISTA JURÍDICO Y TÉCNICOS PARA VER SI PROCEDE O NO, PORQUE ESTA CLARO QUE EN EL TEMA ESTA EL DERECHO DE PROPIEDAD EN JUEGO, LA DEL SR. MARTÍNEZ O DE LOS DUEÑOS DEL LUGAR, PORQUE EL PREDIO DE ELLOS DESLINDA CON EL ESTERO DE MANERA QUE EL MUNICIPIO VA A TENER PROBLEMAS SI NO SE HACE SIN LOS INFORMES ADECUADOS Y A LO MEJOR SE PUEDE HACER UNA ALIANZA CON LOS DUEÑOS Y PERMITIR PROTEGER EL ÁREA

SUGIERE SE HAGA EL INFORME, QUE EL SR. KENNEDY HAGA LA PRESENTACIÓN PARA JUSTIFICAR LA SOLICITUD AL PARTICULAR Y TRABAJAR CON EL.

**SR. KENNEDY:** FINALMENTE INDICA QUE ESO ERA LO QUE QUERÍA COMUNICAR AL CONCEJO. AGRADECE EL TIEMPO. VAN A SEGUIR TRABAJANDO CASI TODOS LOS DÍAS, INVITA A LOS SRES. CONCEJALES PARA QUE VAYAN A VER LO QUE ESTÁN HACIENDO, YA QUE VALORAN EL APORTE QUE PUEDAN HACER INFORMA QUE ESTUVO EL SR. ALCALDE CON EL, EL OTRO DIA, SE HIZO UN ESPACIO, LE DIO DOS O TRES SUGERENCIAS QUE SON IMPORTANTES Y QUE ABREN LA POSIBILIDAD DE PODER COLABORAR EN OTRA ÁREA, QUE TIENE QUE VER CON EL PROCESAMIENTO DE LOS DESECHOS.

**SRA. SANDOVAL:** PREGUNTA SI ELLOS CORTARON ÁRBOLES. Y QUE SE HIZO CON ELLOS.

**SR. MAURICIO OSORIO:** INFORMA QUE LO QUE SE HIZO FUE UN RALEO DE EUCALIPTOS Y TALA DE ÁRBOLES INTRODUCIDOS PRINCIPALMENTE SAUCE BLANCO, Y LA MADERA SE REGALO A LAS PERSONAS QUE AYUDARON, VOLUNTARIOS, YA QUE NO TUVIERON EN ESE MOMENTO MANO DE OBRA MUNICIPAL.

EN EL FONDO TODOS LOS QUE COLABORARON COMO PAGO SE LLEVARON LA MADERA.

**SR. ALCALDE:** PREGUNTA SI SE ENCUENTRAN EN LA SALA LOS EXPOSITORES DE CONACE. LES SOLICITA QUE COMIENCEN.

**ANDREA SANTIS, PSICÓLOGA PRESENTADORA DEL PROGRAMA:** INFORMA QUE VIENEN A PRESENTAR EL PROGRAMA LLAMADO "CONACE PREVIENE EN TU COMUNA" QUE SE COMENZÓ A IMPLEMENTAR EN ALGARROBO A PARTIR DEL 12 DE MARZO, TRAS UN CONVENIO FIRMADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR EL 09.01 2009 Y SE RECTIFICO EL 16 DE MARZO DEL 2009.

LA OFICINA CONACE PREVIENE ES UN PROGRAMA DEL GOBIERNO DE CHILE QUE TIENE COMO FIN PREVENIR EL CONSUMO DE DROGA DENTRO DE LA COMUNIDAD, ESTE CONVENIO FUE FIRMADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, EL QUISCO Y EL TABO YA QUE LA POBLACIÓN DE ESTAS TRES COMUNAS ERA MUY PEQUEÑA Y NO DABA LA POSIBILIDAD DE QUE SE CREARA UNA OFICINA PARA CADA MUNICIPIO, DE MANERA QUE DEBIDO A ELLO SE UNIERON ESTAS COMUNAS Y LOS TRES ALCALDES FIRMARON UN CONVENIO CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR.

DA LECTURA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA CONACE PREVIENE EN LA COMUNA. RECTIFICADO A TRAVÉS DEL DECRETO EXENTO 1289.

SE ENTREGA DURANTE EL AÑO 2009 \$ 16.960.000 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA. ES LA MUNICIPALIDAD DE EL TABO QUIEN ACTÚA COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA Y ES LA RESPONSABLE DE LA PROVISIÓN DEL FONDO ESTABLECIDO PARA EL EFECTO EN EL CONVENIO, ES POR ELLO QUE LAS PROFESIONALES



## **ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO**

**22/2009**

ESTÁN UBICADAS EN LA MUNICIPALIDAD DE EL TABO, LA CUAL LES DA TODA LA COLABORACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA.

EL EQUIPO ESTA CONFORMADO POR TRES PROFESIONALES LA QUE EXPONE SRTA ANDREA SANTIS, PSICÓLOGA Y COORDINADORA COMUNAL DEL PROGRAMA. LA SRTA GENY AELOISA, ASISTENTE SOCIAL PROFESIONAL DE APOYO Y LA SRTA PATRICIA FOYER RELACIONADORA PÚBLICA.

HAY ÁREAS DE TRABAJO SON NUEVE, ACTUALMENTE ESTÁN TRABAJANDO EN EDUCACIÓN, FAMILIA CON JÓVENES A TRAVÉS DEL DESARROLLO REGIONAL, CON LA FORMACIÓN DE MONITORES DE FAMILIA Y JÓVENES EN EL CUAL PARTICIPA D. HERNÁN QUE ES EL POBLADOR DE ALGARROBO Y VARIAS FAMILIAS MAS DE YECO DE LOS COLEGIOS. TIENEN TAMBIÉN EL ÁREA DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DONDE AYUDAN A TODAS LAS PERSONAS QUE TIENEN ALGÚN PROBLEMA DE CONSUMO DE DROGA A ACERCARSE A ELLAS DONDE LE ENTREGAN EL APOYO Y LOS LLEVAN A LOS CENTROS.

**SRTA AELOISA:** INFORMA QUE ES IMPORTANTE HACER NOTAR QUE EL CENTRO SOCIAL Y CULTURAL EL CANELO EN ALGARROBO, POSTULO A UN PROGRAMA FONDO CONCURSABLE Y FUE ASIGNADO Y SE VA A TRABAJAR EN EL SECTOR FOCALIZADO. VILLA LOS CLAVELES. SON \$ 1.000.000, QUE SE AGREGA AL MONTO MENCIONADO POR LA SRTA ANDREA ANTERIORMENTE..

**SRTA SANTIS:** MENCIONA QUE ESTÁN TRABAJANDO EN TERRENO, VISITAN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, HACEN REUNIONES CON LOS CENTROS DE PADRES, LAS JUNTAS DE VECINOS, DIRECTORES DAEM, Y ENCARGADO DE SALUD MENTAL DEL CONSULTORIO.

FINALMENTE INDICAN QUE DAN A CONOCER EL PROGRAMA PARA QUE LOS SRES. CONCEJALES SEPAN LOS ÁMBITOS CON LOS QUE SE TRABAJA, HACE ENTREGA DE MATERIAL INFORMATIVO.

ANTE CUALQUIER CONSULTA, LA OFICINA ESTA EN LA MUNICIPALIDAD DE EL TABO EN EL FONONO 203545.

INDICA QUE ES IMPORTANTE QUE EL CONCEJO TENGA LA INFORMACIÓN, PARA QUE EN EL CASO DE QUE ALGÚN POBLADOR SE ACERQUE A ALGÚN CONCEJAL, SEPAN QUE EN EL TABO ESTA EL CENTRO DE OPERACIONES. A ALGARROBO VIENEN CASI DOS VECES POR SEMANA. TRABAJAN MAS QUE NADA EN TERRENO, COORDINACIÓN CON COLEGIOS, AHORA TIENEN UNA CAPACITACIÓN DOCENTE PARA TODOS LOS PROFESORES QUE FUERON NOMBRADOS ENCARGADOS DE PREVENCIÓN DE CADA ESTABLECIMIENTO, SE REALIZARA EL DIA JUEVES EN LA COMUNA DE EL QUISCO..

**SR. YÁÑEZ:** PREGUNTA DE CUANTO ES EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL CONVENIO.

**SRTA SANTIS:** RESPONDE QUE HASTA DICIEMBRE.

**SR. YÁÑEZ:** CONSULTA, SI ELLAS COMO CONACE O REPRESENTANTES TIENEN LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR POR EJEMPLO A ALGARROBO, ALGUNA EVALUACIÓN DE LO QUE HICIERON, QUE INTERVINIERON, QUE RESULTADOS HUBO ETC., HAY ALGÚN OTRO DEPARTAMENTO MUNICIPAL POR EJEMPLO EL DEPTO SOCIAL QUE ESTE PARTICIPANDO EN EL PROGRAMA.

**SRTA SANTIS:** RESPONDE QUE NO, SI CON EL DEPARTAMENTO DE SALUD

**SRTA AELOISA:** INFORMA QUE D. VÍCTOR PINTO PARTICIPO DE LA SUBCOMISIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE LOS FONDOS CONCURSABLES.

INDICAN QUE LA ASISTENCIA DE ELLAS EN EL CONCEJO ES TAMBIÉN PARA QUE SEA NOMINADO UN ENCARGADO DEL CONCEJO PARA QUE SEA REPRESENTANTE EN LA COMISIÓN COMUNAL DE ALGARROBO, TIENEN QUE FORMAR TRES COMISIONES COMUNALES. YA SE HA HECHO EN OTRAS COMUNAS.



## **ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO**

**22/2009**

**SR. NÚÑEZ:** COMENTA QUE EL FUE DESIGNADO HACE UN TIEMPO ATRÁS, COMO REPRESENTANTE DE LA COMUNA EN EL TEMA, PREGUNTA ¿Qué CONTACTOS TIENEN CON LA MUNICIPALIDAD PORQUE PREGUNTO Y NADIE SABIA COMO OPERABA, AHORA SE DA CUENTA QUE TRABAJAN MAS CON EL DEPARTAMENTO DE SALUD.

**SRTA SANTIS:** RESPONDE QUE EFECTIVAMENTE CON EL SR. CARLOS ZAMBRANO, IGUAL INFORMAN ALGUNAS COORDINACIONES CON D. VÍCTOR PINTO, PERO MAS ES CON SALUD.

**SR. ALCALDE:** PREGUNTA CUAL ES LA EXPERIENCIA. QUE HAN DETECTADO.

**SRTA SANTIS:** RESPONDE QUE EN ALGARROBO SE ESTA ELABORANDO UN DIAGNOSTICO Y SE HA SOLICITADO AL ENCARGADO DE SALUD MENTAL DEL CONSULTORIO DATOS CON RESPECTO A ATENCIONES POR CONSUMO DE DROGAS.

**SRTA AELOISA:** AGREGA QUE POR TRÁFICO TAMBIÉN HAN CONVERSADO CON CARABINEROS.

**SR. ALCALDE:** INDICA QUE AL FINAL DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN, SE TENDRÍA UN MAPA DE LA SITUACIÓN DE LA DROGA EN ALGARROBO.

**SRTA AELOISA:** ACOTA QUE UNA VEZ QUE TUVIERAN EL DIAGNOSTICO, LES GUSTARÍA PRESENTARLO AL CONCEJO

SE DESPIDEN Y AGRADECEN AL CONCEJO LA ATENCIÓN.

**SR. ALCALDE:** SE REFIERE AL PUNTO VI. INFORME DE LA CIA ELECTRIZA EL LITORAL Y POSIBILIDAD DE PAGO. MENCIONA QUE LO PUSO COMO TITULO PARA PODER EXPLICAR LO SIGUIENTE:

INDICA QUE CUESTA PODER EMPEZAR A HACER UN ANÁLISIS COHERENTE DE LA SITUACIÓN QUE DE ALGUNA MANERA U OTRA, SI BIEN ES CIERTO PRESUMÍA O ASUMÍA EN LA SITUACIÓN EN QUE LA MUNICIPALIDAD SE ENCONTRABA, CREE QUE ES MAS DRAMÁTICA QUE LO QUE SE CREÍA

DENTRO DE TODA LA PROBLEMÁTICA EL SEGUNDO DIA DE HABERSE SENTADO EN EL PUESTO QUE LE ENCOMENDÓ EL CONCEJO, SE ENCONTRÓ CON EL PROBLEMA DE LA CIA ELÉCTRICA Y QUE PASA POR LO SIGUIENTE.

TIENE UN CONSUMO MENSUAL PROMEDIO DE ALREDEDOR DE \$ 32.000.000 MENSUALES, APARTE DE ESO HAY UN CONVENIO FIRMADO POR DEUDAS QUE SE ACUMULARON Y SE LLEVARON A UN ACUERDO QUE GENERAN UN COMPROMISO COMO DE DOCE MILLONES Y TANTO MAS MENSUALES, LO QUE HACE ALGO ASÍ COMO \$ 42.000.000 MENSUALES. SOBRE ESO EXISTE UNA DEUDA DE \$ 170.000.000 MAS O MENOS EN CIFRAS GLOBALES, QUE SE GENERO DEBIDO AL NO PAGO DE COMPROMISOS POR PARTE DEL MUNICIPIO ENTRE LOS MESES DE ENERO A LA FECHA.

PARALELAMENTE A ESO, SOLICITO QUE SE LE HICIERA UN ESTUDIO DE LOS COMPROMISOS FIJOS QUE EL MUNICIPIO TIENE DE JULIO A DICIEMBRE Y MAS O MENOS SON DEL ORDEN DE LOS MIL CIENTOS MILLONES DE PESOS, Y TAMBIÉN SOLICITO UN ESTUDIO MAS O MENOS CERTERO RESPECTO A LOS POSIBLES INGRESOS DE ACUERDO AL COMPORTAMIENTO QUE LLEVA A LA FECHA EL PRESUPUESTO DE ACUERDO A LO QUE HISTORIADAMENTE SE HA RECIBIDO POR INGRESO, CON VALORES DUROS COMO SON EL FONDO COMÚN, ES DECIR REALIDAD DE FONDO.

EN CONSECUENCIA SEGÚN LA ESTIMACIÓN QUE HAY, NO SE VA A LLEGAR A INGRESOS SUPERIORES A LOS \$ 950.000.000 LO QUE DICE QUE EN ESTOS MOMENTOS YA HAY UN DÉFICIT QUE SE VA A GENERAR DE AQUÍ A DICIEMBRE DE \$ 100.000.000 MAS, COMPROMETER LOS CIENTO SETENTA MILLONES DE LA LUZ QUE ESTA BAJO UNA AMENAZA DE CORTE DE SUMINISTRO LO QUE SERIA DRAMÁTICO, POR LA DELINCUENCIA Y LOS OTROS FACTORES. SE ESTA ENTONCES, GESTIONANDO, INDEPENDIENTEMENTE ANTE LA NECESIDAD DE PODER GENERAR ESTOS CIENTOS Y TANTOS MILLONES DE PESOS QUE



## **ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO**

**22/2009**

NO SALEN DEL PRESUPUESTO EN EL TRANSCURSO DEL 2009, IMPOSIBLE, ES VER LA POSIBILIDAD DE ACERCAR PLATAS FRESCAS, SE HIZO UNA REUNIÓN PREVIA CON LA INTENDENCIA, ÉSTA LOS LLEVO A LA SUBIERE, EN DONDE SE HIZO ESTE PLANTEAMIENTO, LO ACOMPAÑARON CONCEJALES A QUIENES INVITO A ESA REUNIÓN, EN CONSECUENCIA LA SUBIERE NO TIENE COMO PODER AYUDAR, SALVO QUE DIERA UN POCO DE DINERO ADELANTADO DENTRO DE LOS MISMOS APORTES, O SEA ES PAN PARA HOY DIA, HAMBRE PARA MAÑANA. DESPUÉS DE ESTA GESTIÓN APARECIÓ EL BANCO DEL ESTADO PORQUE ESTE TRAMITE ESTABA YA EN INICIO A PUNTO DE PODER MATERIALIZARSE Y BÁSICAMENTE ESTA PASANDO QUE LAS CUENTAS FISCALES DEL MUNICIPIO SE ESTÁN TRASLADANDO TODAS AL BANCO DEL ESTADO, ESTO INVOLUCRA DOS COSAS. 1.- UNA DISMINUCIÓN DEL COSTO DE MANTENCIÓN DE TODAS LAS PLATAS DEL MUNICIPIO, PORQUE COMO EL BANCO DEL ESTADO COMO ES UN ORGANISMO ESTATAL, OTORGA Y DA CIERTOS BENEFICIOS Y UN PLUS A TODAS AQUELLOS ORGANISMOS ESTATALES COMO LO SON LAS MUNICIPALIDADES, RAZÓN POR LA CUAL SI BIEN ES CIERTO ESTE TRAMITE SE VA A COMPLETAR LO MAS RÁPIDO POSIBLE. DENTRO DE ESTA INSTANCIA LA SUBDERE SUGIRIÓ QUE DADA LA IMPOSIBILIDAD DE ACERCAR ESOS FONDOS FRESCOS LA MUNICIPIO PARA PODER DARLE UNA HOLGURA DE TENER TIEMPO PARA PENSAR MAS ADELANTE EN QUE SE PUEDE HACER, YA QUE EN ESTOS MOMENTOS SOLO SE ESTA APAGANDO INCENDIOS POR UN LADO O POR OTRO.

DENTRO DE ESTA GESTIÓN EL BANCO DEL ESTADO TIENE UN MECANISMO QUE SI BIEN ES CIERTO NO ES TODO LO USUAL QUE SE OCUPA PERO ES FACTIBLE DENTRO DE LOS ORGANISMOS ESTATALES EJECUTAR QUE TIENE UN NOMBRE ALGO ASÍ COMO LISBAK QUE ES UNA ESPECIE DE PRÉSTAMO POR EL CUAL EL BANCO DEL ESTADO VERSUS UNA HIPOTECA O RESPALDO QUE BUSQUE EL MUNICIPIO, PRESTA ESTE DINERO Y QUE LA GRACIA QUE TIENE ES QUE SE PUEDE REDISTRIBUIR EL PAGO DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE INGRESO QUE TIENE Y NO TIENE COSTOS DE INTERESES POR TRATARSE DE UN ORGANISMO ESTATAL. HAY QUE SACAR UNA AUTORIZACIÓN EN HACIENDA Y DESPUÉS DE TODO ESO HAY QUE SACAR UN ACUERDO DE CONCEJO, MENCIONA A LOS SRES. CONCEJALES QUE ESTO ES PORQUE HA VISTO POR TODOS LADOS Y LA ÚNICA MANERA DE PODER DESAHOGAR AL MUNICIPIO DE ESA DEUDA ES REPROGRAMARLA PORQUE NO SE SABA NADA CON QUEJARSE Y PREGUNTARSE PORQUE SE GENERO LA DEUDA, YA ESO ES HISTORIA Y LO QUE LE INTERESA ES AFRONTAR DE AQUÍ PARA ADELANTE EL FUTURO Y BUSCARLE UN GRADO DE SANEAMIENTO A ESTE AGOBIO ECONÓMICO QUE HAY. IRA DANDO E INFORMANDO LAS PAUTAS EN ADELANTE, HASTA PODER LOGRAR EL OBJETIVO, SEGÚN SU CRITERIO, Y SEGÚN LO QUE HA CONSULTADO EN LA INTENDENCIA, EN LA SUBDERE Y EN TODAS PARTES ES LA ÚNICA SALIDA VIABLE QUE VE.

**SRA. SANDOVAL:** PREGUNTA QUE HABRÍA QUE HIPOTECAR.

**SR. ALCALDE:** RESPONDE QUE HAY QUE VER DENTRO DE LO QUE HAY

**SR. NÚÑEZ:** ACOTA QUE LO QUE ENTIENDE ES QUE EL LISBAK TANTO COMO EL LESSING SON FUENTES DE FINANCIAMIENTOS, O PARA ADQUIRIR BIENES. LO USAN TODAS LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS. EN LA PRACTICA SON LOS INSTRUMENTOS MAS CAROS PARA OBTENER FINANCIAMIENTO. FUE LO QUE LE PLANTEO AL SR. MIRANDA EN SANTIAGO, PERO LE CONTESTO QUE HOY DIA COMO ESTÁN LAS TASAS NO ES TAN CARO HOY DIA Y AL PARECER, CREE QUE NINGUNA INSTITUCIÓN BANCARIA O FINANCIERA LE VA A PRESTAR PLATA A LA MUNICIPALIDAD, ES COMO UN CRÉDITO HIPOTECARIO CON OTRA FIGURA. ES PARA PODER PAGAR. ES COMO UNA COMPRAVENTA CON DERECHO A RECOMPRAR.



## **ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO**

**22/2009**

**SR. ARAVENA:** INDICA QUE HA ESCUCHADO ATENTAMENTE LO QUE HA ESTADO PLANTEANDO, SOLICITA AL ALCALDE ASÍ COMO LO HA PLANTEADO TAN CLARAMENTE, LE GUSTARLA SABER CUAL SERIA SU PLAN HOY DIA, DE AQUÍ A DICIEMBRE EN EL PLAN DE INGRESOS, Y DE QUE MANERA EL CONCEJO PUEDE AYUDAR AL TEMA DEL INGRESO., PORQUE HAY BASTANTES INGRESOS QUE ESTÁN BOTADOS EN LA CALLE.

**SR. ALCALDE:** RECOMIENDA DEJARLO EXPONER Y ENSEGUIDA REALIZAR LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES.

**SR. ARAVENA:** INDICA QUE LA OTRA CONSULTA ES QUE A RAÍZ DE TODA LA INFORMACIÓN QUE TIENE Y QUE ESTA EXPONIENDO Y QUE ENSEGUIDA VA A ENTREGAR ÉL, INSISTE EN QUE ES OBLIGATORIO Y UNA RESPONSABILIDAD DEL CONCEJO HACER UNA AUDITORIA, POR TODO EL TEMA DE LA DEUDA TANTO EN EDUCACIÓN, SALUD Y EL MUNICIPIO.

**SR. ALCALDE:** ACOTA QUE ESE ES EL TEMA DE LA DEUDA DE LA LUZ, COMO PARA PODER TENER DINERO FRESCO.

OBVIAMENTE EN MERITO DEL INFORME ENTREGADO AL ALCALDE POR LOS CONSULTORES QUE ESTÁN POR EL PROGRAMA DE ACREDITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES CUYO GESTOR ES LA SUBDERE PARA LO CUAL LEE LO MEDULAR QUE TIENE QUE VER CON EL TEMA ECONÓMICO Y COMO SE FUE GENERANDO ESTO, SEGÚN EL ESTUDIO. LLEVAN EN EL MUNICIPIO DESDE EL 2007 Y QUE VIENEN HACIENDO DESDE EL 2005.

DA LECTURA AL PRIMER PÁRRAFO DEL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO:

LA SITUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, SE HA VISTO AFECTADA ENTRE EL PERIODO DEL AÑO 2005 AL AÑO 2008, FUNDAMENTALMENTE POR UNA DEFICIENTE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

EXPLICA EL SR. ALCALDE QUE DE ACUERDO A LO QUE SE DESGLOSA ES QUE LA INFORMACIÓN ADECUADA, PARA PODER ELABORAR UN PRESUPUESTO Y PARA APROBARLO, CARECÍA DE ANTECEDENTES SUFICIENTES, LO QUE INDUCÍA A ERROR, EN CONSECUENCIA QUE, DEL AÑO 2005 A LA FECHA LOS DESCENSOS DE INGRESOS HAN IDO DISMINUYENDO PAULATINAMENTE, POR DIFERENTES RAZONES, PERO ESO DA UNA PAUTA A CUALQUIER ADMINISTRADOR COMO SON, ALCALDE, LE PERMITEN A SIMPLE VISTA DECIR ¡AQUÍ HAY ALGO QUE HACER! DE MANERA QUE ES UNA COSA QUE DEBERÍA HABERSE VISTO.

DICE: LA PERSPECTIVA DE LOS PROBLEMAS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO SON ORIGINADOS POR LA AUSENCIA DE INFORMACIÓN QUE SE PONE A DISPOSICIÓN DEL ALCALDE Y DEL CONCEJO MUNICIPAL COMO ÓRGANO ENCARGADO DE FISCALIZAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL.

ESTOS SRES. CONSULTORES AÑADEN AL RESPECTO, CONSULTORES DE LA SUBDERE, QUE TIENEN LA HERRAMIENTAS NECESARIAS QUE DE ALGUNA MANERA ENTIENDEN EL PROBLEMA EN EL CUAL ESTÁN ABOCADOS A SANEAR A ENTREGAR PROPUESTAS Y VISUALIZAR EL PORQUE VA PARA UN LADO Y OTRO LA SITUACIÓN.

“EN ESTE SENTIDO ES IMPORTANTE RELEVAR QUE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO NO SE LLEVA DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL LO QUE CONDUCE A LA IMPOSIBILIDAD DE CONTAR CON INFORMACIÓN ADECUADA PARA REALIZAR UN EFECTIVO CONTROL DE



## **ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO**

**22/2009**

GESTIÓN. UN EJEMPLO DE ESTO ES QUE A MARZO DEL 2009 AUN NO SE AVÍA CERRADO EL EJERCICIO DEL AÑO ANTERIOR ASÍ COMO TAMPOCO LA INFORMACIÓN DE LOS BALANCES DE SALUD Y DE EDUCACIÓN DE LOS AÑOS 2006, 2007 Y 2008.

ESTA SITUACIÓN HA CONDUCIDO A LA AUTORIDAD COMUNAL A TOMAR DECISIONES SOBRE LA BASE DE PRESUPUESTO INICIAL VIGENTE SIN TOMAR EN CONSIDERACIÓN LOS INGRESOS PERCIBIDOS. ENTRE LOS AÑOS 2005 Y EL 2008 LA SITUACIÓN RESPECTO DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS Y LA OBLIGACIÓN DEVENGADAS SE DEMUESTRA EN LA SIGUIENTE TABLA:

ELABORADA POR ELLOS, TENTATIVA NI SIQUIERA CON TODO GRADO DE CERTEZA., PORQUE LO PREGUNTO.

EL AÑO 2005, LOS INGRESOS PERCIBIDOS FUERON POR M\$ 2.800.553 LAS OBLIGACIONES DE ESE AÑOS FUERON POR M\$ 3.033.337, YA ESE AÑO LA MUNICIPALIDAD ACUSABA UN DÉFICIT DE M\$ 232.784 SIN SABER QUE HABÍA ANTES ES DECIR EL AÑO 2004.

EL 2006 SE PERCIBIERON INGRESOS POR M\$ 2.515.056, SE GASTARON M\$ 2864.327VOLVIO A PRODUCIRSE UN DÉFICIT DE M\$ 349.271. ENTONCES EXPLICA QUE LA FALTA DE ESTA INFORMACIÓN ES QUE DE ALGUNA MANERA EQUIVOCO LA DECISIÓN DE QUE HACER CON EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, Y ASÍ SUMA EL 2007 Y EL 2008. EL 2009 AUN NO ESTA PORQUE FALTA INFORMACIÓN, INDICA QUE SOLICITO INFORMACIÓN QUE DIO A CONOCER QUE DE JULIO A DICIEMBRE YA SE TIENE UN DESFASE DE M\$ 100.000 SI O SI.

ANTE TODO LO EXPUESTO, ADEMÁS HAY UNA DEFICIENCIA QUE SI BIEN ES CIERTO SE JUSTIFICA PERO TAMBIÉN ES PARTE DE LO QUE NO SE DEBERÍA HACER, EN CIFRAS REDONDAS HAY EN CIFRAS REDONDAS UN EQUIVALENTE EN TÉRMINOS GLOBALES DE DINERO QUE LA LEY NO PERMITE EN SU CABALIDAD UN GASTO POR CONCEPTO DE LA PLANTA QUE ASCIENDE A 69 O 70 FUNCIONARIOS SON ALREDEDOR DE M\$ 350.000 AL AÑO Y POR OTRA NORMATIVA LOS CONTRATOS A CONTRATAS HAY UN POCO MAS. EN TÉRMINOS NÚMEROS EN CUANTO A PERSONAL, QUE NO SABE SI DE ALGUNA MANERA ESE VOLUMEN DE FUNCIONARIOS ES NECESARIO O NO.

HA HECHO UNA PRIMERA RESTRICCIÓN DE GASTOS PORQUE ESTO NO TIENE OTRO ANÁLISIS QUE ORDENARSE, TRABAJAR Y AHORRAR Y DENTRO DE ESE ORDEN Y TRABAJO Y ECONOMÍA. LA VIDA LE HA ENSEÑADO VER LO QUE NO ES PRESCINDIBLE Y ELIMINARLO, SEA DONDE SEA, PARTIENDO POR EL HOGAR, EXPLICÁNDOSELO A LA FAMILIA, EN LA EMPRESA OPTIMIZANDO RECURSOS, SERVICIOS, TIEMPO, ESPACIO Y COMO ADMINISTRADOR PUBLICO EN ESTE CASO, COMO PRIMERA AUTORIDAD EN LA COMUNA, DENTRO DEL MUNICIPIO. BAJO ESE CONCEPTO HA TOMADO COMO PRIMERA MEDIDA (NADA DE SIMPÁTICO) LO QUE NO LE AGRADA, UNA NO RENOVACIÓN DE CONTRATOS, COMO PRIMERA MEDIDA, ES DECIR AQUELLOS CONTRATOS QUE VENCÍAN EL DIA 30 DE JUNIO, SE HIZO UN ANÁLISIS CON LOS JEFES DE DEPARTAMENTOS Y DE ACUERDO A ESO, HIZO UNA DISMINUCIÓN QUE EN CIFRAS GLOBALES SIGNIFICAN UN AHORRO DE \$ 7.000.000 MENSUALES Y COSTOS INDIRECTOS UNOS \$ 8.500.000 MENOS A PARTIR DE JULIO EN ADELANTE. VIENE UNA SEGUNDA MEDIDA.

RADIO COMUNITARIA, FRENTE A TODO LO QUE SE DICE, FUERA TODOS LOS QUE SE LUCRABAN EN LA RADIO \$ 1.500.000 MENOS MENSUALMENTE.

LA RADIO SIGUE EXISTIENDO YA SE VERA COMO SE REESTRUCTURA, PERO EN NINGÚN CASO QUEDA COMO ESTABA.

EL DÉFICIT MUNICIPAL POR ESTA CIFRA DE CORTE A LA FECHA SEGÚN LOS CONSULTORES ES DE \$ 1300.000.000 APROXIMADAMENTE.



## ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

22/2009

SE HIZO UNA REESTRUCTURACIÓN DE FUNCIONES PARA PODER, DEBIDO A LA BAJA DE PERSONAL PODER SEGUIR HACIENDO LAS FUNCIONES QUE ESTABAN A LA FECHA.

ELIMINO LO QUE ERA SEGURIDAD CIUDADANA. EL CRITERIO DEL ALCALDE (QUIEN HABLA) NO DICE QUE SIRVA O NO, PERO EN EL MUNICIPIO ESE SERVICIO NO ESTA DENTRO DE LA LEY ORGÁNICA Y NO HAY EL DINERO PARA MANTENER UN SERVICIO QUE SEGÚN SU CRITERIO NO ESTA CUMPLIENDO A CABALIDAD SU OBJETIVO Y ENCIMA ESTA DETERIORANDO LAS ARCAS MUNICIPALES, NO SE PUEDE PRETENDER O EL EN FORMA PERSONAL “ ANDAR EN UN MERCEDES BENZ SI NO ESTÁN LOS RECURSOS PARA ELLO, TIENE QUE ANDAR EN LO QUE CORRESPONDE” NO ESTA LA CAPACIDAD DE TENER SEGURIDAD CIUDADANA, CON LO QUE DESAPARECEN FUNCIONARIOS, MOVIMIENTO DE VEHÍCULOS, GASTOS DE BENCINA ETC. EN DEFINITIVA AHORRO Y OPTIMIZAR LOS RECURSOS QUE QUEDAN DE ESO, QUE SON LAS CAMIONETAS, Y USARLOS EN VEHÍCULOS PARA INSPECCIÓN DE SERVICIOS, COBRANZAS EN DEFINITIVA REFORZAR LOS SERVICIOS EN LOS CUALES SI HAY OBLIGACIÓN DE CUMPLIR.

SE HA PUESTO TAMBIÉN COMO ORDENAMIENTO DE FUNCIONES, HACER UN LLAMADO LO ANTES POSIBLE DE CONCURSO DE JEFE DE SALUD, YA QUE EL CONTRATO ACTUAL NO ESTA COMO CORRESPONDE, PARA PODERLO NORMAR. Y LLAMAR A CONCURSO AL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES PARA PODER CUMPLIR EL OBJETIVO, Y SUPLIR A LA PERSONA QUE ESTA HACIENDO D.O.M. Y SECPLAC. OBVIAMENTE NO PUEDE CUMPLIR LOS DOS CARGOS CON LA EFICIENCIA QUE SE QUISIERA. HAY QUE REFORZAR LA OFICINA DE SECPLAC PORQUE LA ÚNICA MANERA DE PODER GENERAR DINEROS FRESCOS PARA QUE SIRVAN Y AYUDEN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL PROPIO ES MEDIANTE PROYECTOS EXTERNOS.

SE HA INSTRUIDO A TODOS LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS ORDENES EMANADAS POR LA CONTRALORÍA Y QUE GUARDAN RELACIÓN CON LOS INFORMES 14 Y 21 EN SU TOTALIDAD Y A CABALIDAD, SERÁN LEVANTADOS Y SERÁ DE CONOCIMIENTO PUBLICO.

DENTRO DE EST REESTRUCTURACIÓN HA CONSIDERADO PRUDENTE LA NO MANUTENCIÓN DEL REGISTRO CIVIL EN LA COMUNA DESAGRACIADAMENTE, PERO SE HACE PLAUSIBLE ASÍ, PARA QUE OPERE Y HAGA UNA OFICINA DENTRO DE LA COMUNA DE ALGARROBO, TAL COMO LA HIZO EN LA COMUNA DE EL QUISCO.

**SR. CATALÁN:** INDICA QUE EL SR. ALCALDE LE SOLICITO QUE HICIERA UNA INTERVENCIÓN MEDIANTE UN DIPUTADO, HABLO CON D. SAMUEL VENEGAS Y PERSONALMENTE OFRECIÓ PARTE DE UNA PROPIEDAD PARA QUE SE INSTALEN GRATUITAMENTE DURANTE CINCO O DIEZ AÑOS, PARA QUE NO SE VAYA DE LA COMUNA DE ALGARROBO.

**SR. ALCALDE:** RESPONDE QUE ELLOS ESTÁN CONSCIENTES Y VAN A HACER LAS GESTIONES PARA HACERLO, PORQUE EL HECHO DE PODER LIBERARSE DE ESA CARGA.

CORREO TAMBIÉN CIERRA LA OFICINA DONDE ESTA Y YA TIENE DOS O TRES OFERTAS, DONDE IRSE. ESO SIGNIFICA TAMBIÉN UNA DISMINUCIÓN POR CONCEPTO DE ARRIENDO MENOS DE ESA PROPIEDAD QUE VENCE AHORA EL 15 DE JULIO DE \$ 600.000 MENSUALES MAS AGUA, LUZ TELÉFONO Y PERSONAL.

**SRA. SANDOVAL:** ENCUENTRA QUE ES DEMASIADO CARA LA CASA.

**SR. ALCALDE:** INDICA QUE ES EL CONTRATO DE ARRIENDO QUE SE HIZO.

**SR. NÚÑEZ:** INDICA QUE LO QUE CONVERSO CON EL SR. MORALES TAMBIÉN FUE QUE ELLOS PODÍAN GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO, EL DIJO QUE ERA MUY VIABLE.

**SR. ALCALDE:** ACOTA QUE ES UNA MEDIDA QUE RESPONSABLEMENTE TOMO Y LA ASUME. EXPLICA QUE DENTRO DE TODA ESTA REESTRUCTURACIÓN Y EN LA QUE TODOS DEBEN HACER UN ESFUERZO PARA PODER SALIR ADELANTE.



## **ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO**

**22/2009**

HACIENDO OÍDOS AL CONCEJAL Y QUE GUARDA RELACIÓN A LOS TELÉFONOS CELULARES, TAMBIÉN EL MUNICIPIO ESTA FUERA DE NORMA Y FUERA DE LA LEY CON EL BENEFICIO QUE SE ESTA OTORGANDO, RAZÓN POR LA CUAL YA DIO LAS INSTRUCCIONES PARA QUE DE ALGUNA MANERA SE CORTE, PORQUE NO SE PUEDE OTORGAR ESE BENEFICIO.

**SRA. SANDOVAL:** PREGUNTA SI EN LAS OFICINAS TAMBIÉN SE VAN A CORTAR.

**SR. ALCALDE:** TODO LO QUE SE PUEDA DISMINUIR SI, PERO EL QUE SER LO CORTE A LA CONCEJALA NO SIGNIFICA QUE SE LE TENGA QUE CORTAR A TODOS A MANERA DE COMPENSACIÓN.

SE VA A REESTRUCTURAR.

ESO SIGNIFICARÍA COMO SETECIENTOS MIL PESOS MENSUALES.

APROVECHA LA OPORTUNIDAD PARA REFERIRSE AL TEMA DE LAS CASA, ESTO CONSIDERANDO QUE HAY PERSONAS PRESENTES EN LA PRESENTE REUNIÓN, ESPECÍFICAMENTE AL TEMA DE LA ESCRITURACIÓN.

EXPLICA QUE HAY TRES PRESUPUESTOS Y DE ESOS SE LE SOLICITO UN INFORME JURÍDICO, EL QUE FUE YA EMITIDO.

**SR. ABOGADO:** INDICA QUE EL PRÓXIMO MIÉRCOLES ESTARÁ LISTO.

**SR. ALCALDE:** ACOTA QUE LO ÚNICO QUE LE INTERESA ES QUE EL MUNICIPIO Y COMO EGIS RESGUARDE QUE LO QUE SE OFRECE SE HAGA EN LOS TÉRMINOS LEGALES.

**SR. ARAVENA:** RESPECTO AL MISMO TEMA, INDICA QUE EN REUNIÓN CON LA CAMISÓN DE VIVIENDA SRA. ANTONIETA Y EL CONCEJAL SR. YÁÑEZ Y LA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE VIVIENDA VILLA EL MAR, BUSCARON LOS ANTECEDENTES Y ENCONTRARON QUE SE HIZO YA UN CONVENIO CON UN ESTUDIO JURÍDICO Y LA VILLA EL MAR TENDRÁ SUS ESCRITURAS DE AQUÍ A 30 DÍAS MÁS, POR MENOS DE \$ 50.000. EL CONTRATO YA ESTARÍA FIRMADO CON EL ESTUDIO JURÍDICO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. Y ELLOS COMO COMISIÓN DE VIVIENDA, SE REUNIERON Y ESTARÁN ATENTOS A QUE SALGA TODO BIEN.

**SRA. TESORERA DE LA DIRECTIVA:** INFORMA QUE LES LLEGARON TRES PRESUPUESTOS, EL QUE TENÍAN ANTERIORMENTE FUE MANDADO POR SERVIU LA SRA YASMINA RIVERA ESTABA INCLUIDA EN UNA NOMINA DE DISTINTAS PERSONAS QUE MANDO SERVIU Y POR ESO SE HABÍA ESTIPULADO EN EL AÑO 2006 QUE SE HICIERA CON ESAS PERSONAS, ESTO LO EXPLICA PARA DARLO A CONOCER EN GENERAL Y MAS QUE NADA POR EL REVUELO QUE SE HA HECHO Y LAS DECLARACIONES EN DISTINTOS MEDIOS. DE MANERA QUE LES MANDARON TRES PRESUPUESTOS Y HAN OPTADO POR LA DEL SR. JOSÉ RODRIGO SANTIS ESPINOZA QUE ES UN ABOGADO QUE ESTA EN SAN ANTONIO Y COBRA LA SUMA DE \$ 1.700.000 POR LAS 119 ESCRITURAS LO QUE QUIERE DECIR QUE COBRA LA CANTIDAD DE \$ 14.285 POR ESCRITURACIÓN, MAS LOS \$ 15.000 DE LA NOTARIA "VÍLCHEZ" CON QUIEN YA LLEGARON A ACUERDO Y EL CONSERVADOR QUE SON ALREDEDOR DE \$ 20.000, QUEDARÍA UN TOTAL DE \$ 49.285. CADA UNA DE LAS ESCRITURACIONES.

HOY FIRMARON CONTRATO CON ELLOS.

**SR. ALCALDE:** COMO NOTA APARTE, PREGUNTARLE A SERVIU, PORQUE COMO ORGANISMO FISCAL CANALIZA LAS COSAS TAN ACOTADAS, PORQUE LA GENTE NO TIENE PORQUE SABERLO.

**SRA. CLAUDIA BERRÍOS:** EXPLICA QUE EN ALGÚN MOMENTO LE DIJO AL ALCALDE QUE HABÍA UN DOCUMENTO. Y EL LE PIDIÓ QUE SE LO MOSTRARA.

**SR. ALCALDE:** MENCIONA QUE ELEVARÍA UNA PROTESTA EN ESE SENTIDO, MAS QUE LA PROPIA GESTIÓN QUE HA HECHO LA OFICINA DE LA VIVIENDA MUNICIPAL, Y QUE FUE OLVIDADA. MENCIONA QUE ÉL NO SABIA ESO, POR ESO SOLICITO EL DOCUMENTO..

**SR. ARAVENA:** POR ESO COMO COMISIÓN TRATARON DE BUSCAR LA SOLUCIÓN.

**SR. ALCALDE:** RESPECTO AL ANÁLISIS DE LA OFICINA DE LA VIVIENDA LO VAN A ENTREGAR PRONTAMENTE.



## **ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO**

**22/2009**

**SRA. SANDOVAL:** SOLICITA UNA COPIA DEL INFORME DE LA CONSULTORA.

**SR. ALCALDE:** INDICA QUE TAMBIÉN DENTRO DE LA INQUIETUD Y PARA PODER POSESIONARSE EN EL CARGO, TUVO UNA ENTREVISTA PERSONAL CON LA SRA. CONTRALORA REGIONAL, SE HIZO ACOMPAÑAR POR UN CONCEJAL.

LA SRA. CONTRALORA INFORMA, TIENE LA PELÍCULA MAS CLARA QUE TODOS LOS QUE PRESENTES DE MANERA QUE ELLA TIENE UN CORTE A ABRIL DEL 2007, LE PROMETIÓ UN EQUIPO INSTRUCTIVO QUE SABE DEL TEMA, INSISTE EN QUE LO QUE SE SOSPECHA, ELLA LO TIENE ANOTADO COMO INTERESANTE, SABE PERFECTAMENTE LO QUE PASA Y SABE QUE VA A PASAR. ELLA PROMETIÓ UN EQUIPO QUE ES MUY PRECISO, EN LA PRIMERA VISITA LLEGARON HASTA EL LIVING Y EL COMEDOR, PERO EN ESTA PRÓXIMA VISITA VAN A LLEGAR HASTA LA COCINA Y VA HACER UN CORTE PRONTAMENTE, DE TAL MANERA QUE ESPERARÍA ESE INFORME YA QUE VA A SERVIR DE BASE PARA PODER TOMAR MEDIDAS.

**SR. NÚÑEZ:** EXPLICA QUE CON LA SRA. CONTRALORA HABLARON EL TEMA DEL COSTO DE LA AUDITORIA, DESGRACIADAMENTE NO HAY NI SEIS NO DIEZ MILLONES DE PESOS PARA PAGARLOS, DE MANERA QUE ELLA TAMBIÉN DIJO QUE IVA A OFRECER EL EQUIPO DE LA CONTRALORÍA.

**SR. ALCALDE:** INFORMA QUE ESTA LEVANTADO UN SUMARIO AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y CON ESA MISMA TRANSPARENCIA Y CLARIDAD TODO DOCUMENTO, TODA INFORMACIÓN, TODO PROBLEMA QUE LLEGUE AL ESCRITORIO LO VA A LEVANTAR, CUALQUIERA SEA.

SU CRITERIO EN LA VIDA HA SIDO QUE CUANDO SE MIDE TODO CON LA MISMA VARA, NADIE PUEDE ALEGAR NADA.

### **CUENTA SRES. CONCEJALES:**

#### **CUENTA SR. ARAVENA:**

ACOTA QUE ENTRANDO EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA, SEGÚN EN EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS P.M.U DEL AÑO 2005, HAY UNO QUE TIENE QUE VER CON SEGURIDAD DEL PARQUE CANELO 2''5 HASTA EL 2008 - 2009 SE HAN INGRESADO SEGÚN LA INFORMACIÓN QUE RECABO DE LA SUBDERE \$ 370.000.000 PARA PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE PARTICIPACIÓN Y ESTOS \$ 370.000.000 ¿DONDE ESTA ESA PLATA? ¿Por qué NO SE HAN HECHO ESOS PROYECTOS, O SE HAN HECHO ALGUNOS NO SE HAN HECHO TODOS. EL MUNICIPIO NO HA RENDIDO CUENTA, LE DECÍAN EN LA SUBDERE, ¿Cómo VAMOS A SEGUIR DANDO PLATA AL MUNICIPIO, SI NO HAN RENDIDO CUENTA DE ESOS PROYECTOS? POR ESO LE PREOCUPA EL TEMA.

DA CUENTA AL CONCEJO PARA QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS DEL CASO Y SE MANDE ESA INFORMACIÓN A LA SUBDERE Y SEGUIR TENIENDO PLATA PARA PROYECTOS.

SON PROYECTOS DEL AÑO 2005 AL 2008 QUE NO SE HAN RENDIDO CUENTA DE LAS PLATAS. RESPECTO A LA AUDITORIA VA A ESPERAR A QUE LA CONTRALORÍA VENGA. ESTA PREOCUPADO PORQUE CADA DIA SE ESTÁN VIENDO MAS DEFICIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA.

**SR. ALCALDE:** LE SOLICITA UNA COPIA PARA REVISAR UNO A UNO LOS PROYECTOS

**SR. ARAVENA:** SE REFIERE AL TEMA DE LAS POSTAS RURALES, HA HABIDO RECLAMOS DE ALGUNOS VECINOS EN EL SENTIDO DE QUE NO ESTÁN ATENDIENDO LOS FINES DE SEMANA, PORQUE NO HAY PARAMÉDICOS, ATIENDEN HASTA LAS 13.00. HAY RECLAMOS RESPECTO A LA POSTA DE SAN JOSÉ QUE NO TIENE AGUA, SACAN AGUA DESDE EL COLEGIO CON UN BALDE, TIENEN EL TELÉFONO CORTADO. LA POSTA DE EL YECO ESTA LA



## **ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO**

**22/2009**

FOSA COLAPSADA, SALE A LA CALLE EL AGUA SERVIDAS Y LAS REPARACIONES QUE SE HICIERON DEL PROYECTO P.M.I. AL FINAL SE LLUEVE TODA LA POSTA DE SAM JOSÉ Y COBRARON LA REPARACIÓN DEL TECHO DOS MILLONES Y TANTO Y FALTAN LOS OTROS \$ 5.000.000 QUE NO SE SABE DONDE ESTÁN RESPECTO DEL TEMA DE LA AMPLIACIÓN DEL BOX PARA LA ATENCIÓN DE LA POSTA DE EL YECO.

YA MENCIONO EL TEMA DEL CONTRATO DE TRABAJO DEL DIRECTOR, SE LLAMARA A CONCURSO.

LE PREOCUPA EL TEMA DE QUE EL 8 DE ENERO DEL 2009, EL SR. BARANDA VENDIÓ NEUMÁTICOS EN EL TALLER MUNICIPAL Y ESAS PLATAS NO SABE DONDE ESTÁN QUE SE HICIERON.

**SR. YÁÑEZ:** PREGUNTA SI TIENE DOCUMENTOS.

**SR. ARAVENA:** RESPONDE QUE NO HAY PERO EL RECLAMO QUE HAY, TODOS LOS FUNCIONARIOS SON TESTIGOS DE ESO.

LO OTRO ES QUE HAY UN ORDINARIO EL 152 DEL AÑO 2009, DONDE SE LE PAGARON \$ 500.000 A GIRO VISUAL POR LA CUENTA PUBLICA DEL ALCALDE EN EL MES DE ABRIL, LE PARECE GRAVE ESE HECHO, SIN HACER LAS LICITACIONES RESPECTIVAS Y CON LA CARENCIA DE PLATA QUE HAY.

LO OTRO ES QUE INSISTE EN EL TEMA DE LAS CARTAS QUE EN EL MES DE MARZO SOLICITO Y A LA FECHA AUN NO LE LLEGAN. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA ESCUELA DE EL BOCHINCHE CON LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO. TAMPOCO HAY CONOCIMIENTO DE ESE CONTRATO. LISTADO DE LAS BECAS ESCOLARES, TAMPOCO NUNCA SE HIZO LLEGAR, TAMBIÉN ESTA PEDIDO EN MARZO.

**SR. ALCALDE:** RESPECTO AL LISTADO DE BECAS AUN NO SABE QUE SE VA A SER, VA A REALIZAR UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA CUAL QUIERE TIRAR A CERO VARIAS COSAS, PARA PODER DEFENDER LO QUE ES IMPRESCINDIBLE., Y

**SR.- ARAVENA:** LO OTRO QUE QUIERE DEJAR EN CLARO, ES QUE LE PREOCUPA MUCHO EL TEMA DEL DOM QUE SE FUE PORQUE ESTUVO HABLANDO CON LA SRA. CONTRALORA, EL TEMA EN DONDE SE DESTITUYE POR FALTAS GRAVES AL SR. NAVARRETE, NO APARECE O SE OBVIO O SE LE OLVIDO AL CONTRALOR GENERAL PRESENTARLO AL MINISTERIO PUBLICO EL TEMA DE LA DESTITUCIÓN DEL SR. NAVARRETE POR EL TEMA DE LA FALSIFICACIÓN DE LOS PLANOS Y DE DOCUMENTOS QUE SE HIZO CON ALTOS DE MIRASOL

**SR. NÚÑEZ:** INDICA QUE ESO ESTA EN LA FISCALÍA DE CASABLANCA, RECUERDA QUE FUERON CITARON A DECLARAR.,

**SR. ARAVENA:** ACOTA QUE LO CONVERSO CON LA CONTRALORA Y QUIERE SOLICITAR QUE EL CONCEJO PONGA EN ANTECEDENTES AL MINISTERIO PUBLICO ES UNA RESPONSABILIDAD. SE REFIERE AL DICTAMEN DE LA CONTRALORÍA DONDE SE PIDE LA REMOCIÓN DEL D O.M. PARA VER SI ESTA AFECTO AL DELITO.

**SR. NÚÑEZ:** PREGUNTA QUE ES LO QUE LE DIJO LA CONTRALORA.

**SR. ARAVENA:** LE DIJO QUE SE HABÍA OMITIDO, EL TEMA DEL MINISTERIO PUBLICO, PERO QUE IBA A SOLICITAR AL CONTRALOR NACIONAL QUE LO ENVÍE EL MINISTERIO PUBLICO EL TEMA. Y COMO CONCEJO TAMBIÉN TIENEN QUE REMITIRLO.

LO OTRO EN QUE INSISTE ES EN QUE EL DICTAMEN DEL TRICEL HAY QUE PASARLO AL MINISTERIO PUBLICO CON ACUERDO DE CONCEJO PARA VER SI HAY O NO DELITO MALVERSACIÓN DE FONDOS, DE LA INHABILIDAD DEL ALCALDE POR ESE CASO. TAMBIÉN ES RESPONSABILIDAD DE LA TRASPARENCIA O LEY DE PROBIDAD QUE AFECTA AL CONCEJO. HAY QUE TOMAR UN ACUERDO.

**SR. ALCALDE:** INDICA QUE VA A RECBAR INFORMACIÓN AL RESPECTO PARA VER LO QUE DEBERÍA PROCEDER.



## **ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO**

**22/2009**

### **CUENTA SRA SANDOVAL:**

INFORMA QUE TUVO REUNIÓN CON LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MUNICIPALIDADES EN CARTAGENA, DONDE SE HABLO DE LAS MAQUINAS QUE VENÍAN PARA TODA LA ASOCIACIÓN DE SAN ANTONIO A ALGARROBO. LE ENTREGARON LAS MAQUINAS A LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGENA.

CUANDO HAYA NECESIDAD SE SOLICITARAN, SE ELIGIO UN CONCEJAL DE CADA COMUNA DE ALGARROBO SALIO D. JAVIER FUENTES. LAS MAQUINARIAS SON UNA RETRO-EXCAVADORA, UN CARGADOR FRONTAL UNA MOTONIVELADORA, UNA ORUGA, UNA CAMA BAJA PARA TRASLADAR LAS MAQUINARIAS Y UN GATO.

**SR. FUENTES:** INDICA QUE VA HABER UN CALENDARIO, SOLO SE PUEDE OBVIAR ESO CUANDO HAY EMERGENCIAS.

SE NECESITAN DOS FUNCIONARIOS DE PLANTA PARA OPERARLAS, LAS MAQUINAS VIENEN CARGADAS CON PETRÓLEO Y ENTREGARLAS IGUALMENTE CARGADAS.

LAS MAQUINAS SE TRASLADAN EN EL CAMIÓN CAMA.

ANALIZARAN EL TEMA DE LAS FALLAS Y ARREGLOS DE LAS MAQUINAS POR PARTE DE QUIEN CORRERÍAN.

**SRA. SANDOVAL:** INFORMA QUE EN EL ACTA 19 EN LA PAGINA 10, LA PALABRA ES SERVIU Y NO SERVIA

Y EN LA 21 PAGA. 11 ES EL SR. FUENTES Y NO SR. TORREALBA.

**EN LE ACTA 21 DONDE HIZO LA PRESENTACIÓN EL DR. GODOY, NO ESTA LA PREGUNTA QUE HIZO LA SRA CONCEJALA SANDOVAL RESPECTO DEL CESFAM, QUE DIJO QUE IBA A ESTAR TERMINADO EN TRES AÑOS, CUANDO LLEGARA LA DOCTORA JERIA.**

**CON LA PRESENTE OBSERVACIÓN SE DA POR CORREGIDO EL PUNTO INDICADO POR LA SRA. CONCEJALA**

**PREGUNTA POR LA OFICINA DE LA DISCAPACIDAD.**

**SR. ALCALDE:** INFORMA QUE QUIZÁS HAY MUCHAS FUNCIONES Y ACCIONES QUE EL MUNICIPIO DEBERÍA TENER, PERO TODO ESO SIGNIFICA GASTO. DE MANERA QUE LO QUE HAY QUE HACER ES BUSCAR LO MAS FUNDAMENTAL, EN LA MEDIDA QUE SE VAYA SANEANDO EL TEMA PRESUPUESTARIO EL MUNICIPIO DE VA A ABRIR HA COSAS QUE HAY QUE HACER. HAY QUE SER REALISTA.

EN ESTOS MOMENTOS CARGARLE MAS GASTOS AL MUNICIPIO ES UNA IRRESPONSABILIDAD DE PARTE DE TODOS.

### **CUENTA SR. YÁÑEZ:**

COMENTA QUE PESADA LABOR LE TOCO ASUMIR, SOBRE TODO EN LO FINANCIERO, ES DE ESPERAR QUE LE VAYA BIEN.

**SR. ALCALDE:** EN LA MEDIDA QUE LE VAYA BIEN AL ALCALDE, LES VA A IR A TODOS, DE MANERA QUE LES SOLICITA A LOS SRES. CONCEJALES Y LES RECUERDA QUE EL QUE ESTE EN LA MESA EL ALCALDE, ES POR LA EFICIENCIA O LA DEFICIENCIA DE LA MESA, DE MANERA QUE LES SOLICITA NO PERDER EL NORTE.

**SR. YÁÑEZ:** INDICA QUE ESO ES IMPORTANTE DE ALGUNA FORMA RECONOCERLO PORQUE HAY UN BIEN GENERAL HACIENDO EL ANÁLISIS QUE HA HECHO Y LLEVÁNDOLO A NIVEL MACRO HAY UN BIEN COMUNAL GENERAL Y QUE LE GUSTARÍA QUE LO ABSORBIERA TODA LA COMUNIDAD, PORQUE COMO COMISIÓN DE FINANZAS, Y QUE EN ALGÚN MOMENTO DADO HICIERON LA ACUSACIÓN A LOS TRIBUNALES CONTRA EL ALCALDE URQUIZA, FUERON MUY VAPULEADOS, TRATADOS MUY MAL, POR LA COMUNIDAD POR HABER CUMPLIDO CON LA LABOR Y LO HICIERON SIEMPRE CON EL OBJETIVO DE QUE LAS COSAS



## **ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO**

**22/2009**

SE HICIERAN COMO DECÍA LA LEY, COMO LO DECÍAN LAS METODOLOGÍAS QUE EXISTEN HOY EN DÍA.

QUIZÁS LA OPINIÓN PÚBLICA EN ALGÚN MOMENTO DADO PUEDA SABER ESTAS COSAS, ES IMPORTANTE.

**SR. ALCALDE:** INDICA QUE LA HISTORIA SIEMPRE SE ENCARGA DE ACLARAR LAS COSAS.

**SR. YÁÑEZ:** ACOTA QUE CON TODO LO QUE DIJO, HAY COSAS QUE NO LE QUEDAN CLARAS Y QUE LO HABÍA PEDIDO POR OFICIO POR EJEMPLO, SE TOMO UN ACUERDO PARA FIRMAR UN CONVENIO CON LA CIA ELÉCTRICA EL LITORAL, NO SE ACUERDA HASTA QUE AÑO.

**SR. ALCALDE:** MENCIONA QUE DEBE SER LA CUOTA QUE SE ESTA PAGANDO

**SR. YÁÑEZ:** AHÍ LE ENTRA LA INQUIETUD, PORQUE EL ACUERDO QUE TOMO EL CONCEJO LE GUSTARÍA VER EL CONVENIO, LOS PLAZOS ETC. HAY QUE HACER UNA EVALUACIÓN DE LO QUE HAY HOY, LA PROYECCIÓN EN EL TIEMPO Y ANALIZAR TODO EL TEMA.

INDICA QUE SOLICITO POR OFICIO EN ENERO LA COPIA DEL CONVENIO, NO LE LLEGO, HABÍA UN TEMA DE INTERESES DEL 3% DE SI NO SE PAGABA, POR CUOTA MENSUAL, LE GUSTARÍA VER TODO ESO, ESTUDIARLO Y COMO VA ESA PROYECCIÓN Y CUANTO VA A SER EL INTERÉS SI NO SE PONE AL DÍA EL MUNICIPIO ETC. ETC. Y SACAR DE AHÍ ALGUNA CONCLUSIÓN, ES IMPORTANTE HACER ESO.

EN EL INFORME DE CONTROL DEL PRIMER TRIMESTRE HAY UN PAGO EFECTIVAMENTE DE \$ 6.000.000 Y ALGO, POR ESO LE GUSTARÍA TENER EL CONVENIO PARA COMPARTIR LA INFORMACIÓN Y VER QUE PASO.

INFORMA QUE HAY QUE HACER UNA GESTIÓN Y QUE ESTA ESTABLECIDA EN LA CUENTA PÚBLICA DONDE HAY \$ 195.000.000 POR CONCEPTOS DE COBROS DE BASURA QUE NO HAN SIDO CANCELADOS, DE MANERA QUE HAY QUE HACER TODAS LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS PARA RECUPERAR ESOS MONTOS, QUE DE CIERTA MANERA ESTÁN EN LA CALLE POR UN SERVICIO QUE ESTA SIENDO O YA FUE PRESTADO.

LO OTRO ES QUE LE GUSTARÍA QUE EL SR. ALCALDE HICIERA TODAS LAS GESTIONES POSIBLES PARA PODER HACER LAS BASES DE LICITACIÓN DE LO QUE ES LA PUBLICIDAD Y OCUPACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE SEGÚN SUS CÁLCULOS Y POR SER ALGARROBO UN NICHOS DE MERCADO IMPORTANTE PARA LAS EMPRESAS PUBLICITARIAS, HAY AHÍ QUIZÁS \$ 150.000.000 MAS EN LA CALLE, HAY QUE RECUPERARLO, OJALA SE PUDIERA HACER ANTES DE LA TEMPORADA ESTIVAL PARA QUE QUEDA YA LICITADO A ALGUNA EMPRESA.

LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, AL PARECER YA VIENE, ES IMPORTANTE HACERLO LO ANTES POSIBLE.

**SR. ALCALDE:** SOLICITA LA COOPERACIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES PARA HACERLES ENTENDER A LA GENTE PORQUE SE ESTÁN TOMADO LAS MEDIDAS, NO PORQUE SE LE OCURRIÓ A ESTE ALCALDE PESADO HACERLO.

**SR. YÁÑEZ:** SOLICITA PERMISO PARA RETIRARSE PUES TIENE QUE IR AL TABO.

### **CUENTA SR. NÚÑEZ:**

SE REFIERE EN PRIMER LUGAR AL ACUERDO DE CONCEJO TOMADO UNA O DOS SEMANAS ANTES DE QUE ASUMIERA EL NUEVO ALCALDE CON RESPECTO A QUE SE ENTREGARA TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LICENCIAS MÉDICAS PRESENTADAS POR EL FUNCIONARIO JOSÉ CUETO GALAZ, HACE RECUERDO PARA QUE SE LES ENTREGUE LA INFORMACIÓN SI ES POSIBLE PARA EL PRÓXIMO CONCEJO, SI ES ANTES MEJOR.

TAMBIÉN HABÍA UN ACUERDO DE CONCEJO MAS ANTIGUO QUE ERA PARA CONSULTAR A LA CONTRALORÍA, FUE ÚNANME ESTE ACUERDO, CON RESPECTO A LA PROCEDENCIA DE PAGAR LOS BONOS A LOS DIRECTORES DE LOS COLEGIOS, SOLICITA AL SR. ALCALDE



## ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

22/2009

HACER LA CONSULTA, YA ESTA EL ACUERDO, DE CONCEJO, TIENE QUE IR ACOMPAÑADA CON ANTECEDENTES JURÍDICOS.

ESO PUEDE SIGNIFICAR UN AHORRO DE CUATRO MILLONES MENSUALES APROXIMADAMENTE.

NO HAY REGLAMENTO Y NO HAY PLATA.

**SR. ABOGADO:** LA INFORMACIÓN QUE DICE TENER ES QUE A DICIEMBRE DEL 2008, SIN EXISTIR EL REGLAMENTO SE PERMITÍA EL PAGO ANTERIOR. DE MANERA QUE DE DICIEMBRE EN ADELANTE REQUIERE UNA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO

**SR. NÚÑEZ:** ACOTA QUE EL PROBLEMA ES QUE HOY DIA SE ESTA COMETIENDO UNA ILEGALIDAD EN EL DEPTO DE EDUCACIÓN, SE ESTÁN PAGANDO LOS BONOS, DEBERÍAN PARARLOS INMEDIATAMENTE PARA NO INCURRIR EN RESPONSABILIDADES PENALES, PORQUE DE HECHO YA SE DISCUTIÓ EN CONCEJO, SE HABLO CON EL DAEM ANTERIOR, Y NO ESTABA LA HABILITACIÓN PARA PAGAR PORQUE NO ESTABA EL REGLAMENTO, NO ESTABA EL DINERO Y SE SIGUE PAGANDO, DE MANERA QUE YA HAY UNA MALA FE EN EL PAGO DE ESOS BONOS, HAY QUE EXCLUIR A LOS CÓDIGO DEL TRABAJO QUIENES TAMBIÉN SE PUSIERON CON BONOS, PORQUE ESOS SON DERECHOS ADQUIRIDOS., PERO TODOS LOS QUE SON DEL ESTATUTO DOCENTE YA NO PODRÍAN SEGUIR PAGÁNDOSE COMO BONO MUNICIPAL. PARECE QUE LO GIRA EL DEPTO. DE EDUCACIÓN DIRECTAMENTE, EL CONCEJO, EL ABOGADO TODOS ESTÁN EN CONOCIMIENTO, NO DEBÍA SEGUIR PAGÁNDOSE.

LO OTRO ES QUE SE SOLICITO A CONTROL POR ACUERDO DE CONCEJO UN INFORME DE LA OFICINA DE LA VIVIENDA, ES DISTINTO DEL SUMARIO ADMINISTRATIVO, DE MANERA QUE UNA COSA ERA SUMARIO ADMINISTRATIVO POR LO QUE ESTABA OCURRIENDO Y LO OTRO ERA EL INFORME DE CONTROL. LO QUE SE HIZO HOY DIA, CONTRATAR POR \$ 50.000 ES UNA MUESTRA DE LA INEFICIENCIA QUE ESTABA COMETIENDO LA OFICINA DE LA VIVIENDA CON EL COMITÉ EN CONJUNTO, LAMENTA QUE SE HAYAN IDO LOS SOCIOS, PORQUE GRACIAS A LA PRESIÓN QUE EJERCIERON LOS BENEFICIARIOS SE BUSCO UN PRESUPUESTO MAS BAJO, LO QUE ES UN AHORRO TREMENDO CASI DE \$ 80.000 POR PERSONA.

**SR. ALCALDE:** INDICA QUE NO TIENE QUE OLVIDAR QUE ES RESPONSABILIDAD DEL SERVIU.

**SR. NÚÑEZ:** INDICA QUE ES LA OFICINA QUIEN TIENE QUE BUSCAR LO MEJOR PARA LOS SOCIOS.

**SR. ALCALDE:** RESPONDE QUE SOLO ES GESTORA.

**SR. NÚÑEZ:** CON RESPECTO A LAS BASES PARA LA LICITACIÓN PARA LA PUBLICIDAD, TIENE ENTENDIDO QUE SECPLA LAS TENIA PREPARADAS.

OTRA COSA CON RESPECTO AL ASEO DOMICILIARIO, TANTO EL CONCEJAL CATALÁN, EL CONCEJAL FUENTES Y EL QUE HABLA, LE PROPUSIERON EN UNA CONVERSACIÓN AL SR. ALCALDE OPTIMIZAR UN SERVICIO QUE PRESTA LA MUNICIPALIDAD. ACOTA QUE EN TODAS LAS MUNICIPALIDADES HAY UNA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL QUE ATIENDE LOS CASOS DE LA GENTE QUE NO TIENE RECURSOS PARA PAGAR ABOGADOS, LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, DEJO DE PRESTARLO EL SERVICIO EL ÚLTIMO PERIODO DEL SR. GÁLVEZ PORQUE QUEDO UNA DEUDA DE \$ 6.000.000 CON LA CORPORACIÓN, ERA UN CONVENIO QUE SUSCRIBÍA EL MUNICIPIO CON LA CORPORACIÓN, LE PAGABAN COMO \$ 400.000 MENSUALES, ELLOS MANDABAN DOS VECES A LOS POSTULANTES O A LOS QUE HACÍAN PRACTICA Y ATENDÍAN A LA GENTE.

EN ALGARROBO, SE COMENZÓ CON LA MODALIDAD DE QUE SE CONTRATABA UN ABOGADO EL QUE ATENDÍA GRATIS A LAS PERSONAS QUE SOLICITABAN ASESORÍA JURÍDICA, ACTUALMENTE SE COMETEN IRREGULARIDADES EN EL SENTIDO FE QUE CUALQUIER PERSONA QUE VIENE SE LE DA LA ASESORÍA GRATUITA, CONVERSANDO CON EL ENCARGADO QUE ES D. GERMAN ROJAS, Y LO MISMO SE LE HABÍA PLANTEADO AL



## **ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO**

**22/2009**

ALCALDE ERA OPTIMIZAR DECIR QUE ERA LO MAS NECESARIO ATENDER A LA COMUNIDAD QUE TUVIERA EN REALIDAD PROBLEMAS JURÍDICOS , LE RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE ALIMENTOS, PERO ESTÁN LLEGANDO HASTA CASOS DE DIVORCIO, QUE SON DOS PERSONAS ADULTAS QUE SIEMPRE TIENEN FUENTES DE TRABAJO Y PUEDEN BUSCAR ABOGADOS PARTICULARES, DE MANERA QUE SOLAMENTE ATENDER ALIMENTOS, TERMINAR CON TODAS LAS CAUSAS QUE TIENE PENDIENTES Y TOMAR LA COBRANZA PREJUDICIAL DE LOS DERECHOS DE ASEO, SE LE PAGA LO MISMO, NO SE CONTRATA A NADIE MAS Y TIENEN UN DEPTO. JURÍDICO QUE TRABAJANDO CON EL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN PUEDEN HACER UN TRABAJO OPTIMO. SE LO PROPUSIERON LOS TRES CONCEJALES, LE SOLICITA AHORA QUE FORMALMENTE LO TOME COMO UNA PROPUESTA, LO CONVERSO CON EL ABOGADO Y LO ENCUENTRA BUENO.

**SR. ALCALDE:** LE SOLICITA LE AYUDA EN LA PARTE REDACCIÓN DE ESE PROYECTO.

**SRA. SANDOVAL:** DIFIERE UN POCO DE LA IDEA DEL CONCEJAL SR. NÚÑEZ, YA QUE A LAS PERSONAS QUE TIENEN PROBLEMAS CONYUGALES, SE LES DEBIERA PRESTAR ATENCIÓN JURÍDICA NO A TODOS.

**SR. NÚÑEZ:** EXPLICA QUE TODAS LAS PERSONAS QUE ESTÁN ATENDIENDO TIENEN UN CERTIFICADO DE SOCIAL, COMO SE EXPLICA ESO. ES GENTE QUE SE SABE PUEDEN PAGAR.

### **CUENTA SR. FUENTES:**

DA CUENTA DE UN RECLAMO DE UN CONTRIBUYENTE, EL SR. ALEJANDRO MARTÍNEZ VENDEDOR DE LIPIGAS, MANIFIESTA SI LAS EMPRESAS QUE VIENEN DE AFUERA, TIENEN DERECHO HACERLO.

INDICA QUE LE COMENTO QUE HACE TIEMPO ATRÁS LE HABÍA PASADO A SEGURIDAD CIUDADANA EL NUMERO DE PATENTES DE VEHÍCULOS QUE ENTRABAN VENDIENDO GAS Y NO LES HACÍAN NADA.

**SR. CATALÁN:** INFORMA QUE SE LO HIZO VER AL ALCALDE ANTERIOR, ESTA GENTE NO PAGA PERMISOS, Y LOS VERDADEROS DISTRIBUIDORES ESTABLES DE LA COMUNA, PAGAN SUS DERECHOS.

EL SR. URQUIZA DIJO QUE IBA A COMUNICAR A CARABINEROS. LA SITUACIÓN.

**SR. ALCALDE:** HARÁ LAS AVERIGUACIONES PERTINENTES YA QUE LE PARECE QUE DEBE HABER UNA NORMATIVA AL RESPECTO.

**SR. NÚÑEZ:** MENCIONA QUE TAMBIÉN ES UNA SITUACIÓN DE SEGURIDAD, YA QUE AL CONOCER A LOS VENEDORES DE LA COMUNA SABE QUE QUIENES SON, PERO DE REPENTE PUEDEN HABER CAMIONES CAMUFLADOS QUE VIENEN A LA COMUNA A ROBAR.

### **CUENTA SR. CATALÁN:**

MENCIONA QUE TOMANDO LA INICIATIVA DEL CONCEJAL NÚÑEZ Y QUE TIENE QUE VER CON LAS LICENCIAS DE UN SEÑOR QUE SE HA CARACTERIZADO POR ACTOS POCO DECOROSOS, PEDIRÍA DE QUE SE CONSIGNAN EN LOS TRIBUNALES LOS EXPEDIENTES POR LA RAZÓN SIGUIENTE:

**SR. ALCALDE:** PREGUNTA A QUIEN SE REFIERE.

**SR. CATALÁN:** RESPONDE QUE DEL SR. CUETO Y CONTINUA ACOTANDO QUE, ESTAS LICENCIAS SON PRODUCTO DE HABER MANEJADO Y HABER PROVOCADO UN GRAVE ACCIDENTE EN ESTADO DE EBRIEDAD, ENTONCES ESO YA SE CONSTITUYE UN DELITO.

**SR. NÚÑEZ:** LE PREGUNTA SI ESTA SEGURO DE LO QUE ESTA DICIENDO.

**SR. ABOGADO:** ACOTA QUE HAY QUE TENER CUIDADO.



## **ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO**

**22/2009**

**SR. CATALÁN:** INDICA, QUE ESO ES LO QUE SE HA DICHO, Y CREE QUE ES ASÍ, TIENE VERSIONES DE GENTE, POR ESO REPITE, ADEMÁS HA ESTADO EN LA CÁRCEL DE CASABLANCA ANTERIORMENTE POR EL MISMO ECHO, POR HABER MANEJADO EN ESTADO DE EBRIEDAD, INGRESO PAGANDO 380 DÍAS DE RECLUSIÓN NOCTURNA, ESO ESTA EN LOS TRIBUNALES Y EN GENDARMERÍA, PORQUE ESAS SON LICENCIAS QUE PIDÍÓ, TAMBIÉN HUBO UN PROBLEMA DE ACCIDENTE CREE QUE SON TRES ACCIDENTES QUE HA TENIDO EN ESTADO DE EBRIEDAD POR ESO SERIA BUENO QUE SE PIDIERAN LOS ANTECEDENTES AL TRIBUNAL PARA VER SI SE SIGUE UN SUMARIO O SE HACE UNA DENUNCIA A LA FISCALÍA.

**SR. ABOGADO:** HACE UN ALCANCE, PASA QUE LOS FUNCIONARIOS ESTÁN SUJETOS AL ESTATUTO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, Y UNA DE LAS CAUSALES DE CESACIONES DEL CARGO ES HABER SIDO CONDENADO POR CRIMEN O DELITO, PERO HAY QUE RECORDAR QUE TODAS AQUELLAS PENAS QUE SON MENOS DE PENAS AFLICTIVAS ES DECIR TRES AÑOS Y UN DÍA, INCLUSO OTRAS ESTÁN SUJETOS A UNA LEY DE BENEFICIO DE PENAS ALTERNATIVAS, ESTAS PENAS ALTERNATIVAS DE LIBERTAD YA SEA REMISIÓN, FIRMA O RECLUSIÓN NOCTURNA NO LE ES APLICABLE LO QUE INDICA EL ESTATUTO ADMINISTRATIVO QUE ES HABER SIDO CONDENADO, ES DECIR, NO PUEDEN SER REMOVIDOS DE SUS CARGOS POR EL HECHO DE HABER SIDO CONDENADO SUJETO A UNA PENA ALTERNATIVA.

**SR. CATALÁN:** INDICA QUE CUANDO SON DELITOS SIMPLES ES POSIBLE, PERO CUANDO SON DELITOS DE PARTE CRIMINAL, MANEJAR EN ESTADO DE EBRIEDAD, ES UN DELITO MAYOR..

**SR. ABOGADO:** INDICA QUE HAY QUE TENER CUIDADO, EL CRIMEN VA DE SIETE AÑOS HACIA ARRIBA HASTA QUINCE, VEINTE, NO ES LO MISMO QUE UN FUNCIONARIO QUE HAYA CHOCADO EN ESTADO DE EBRIEDAD, QUE UN HOMICIDIO CALIFICADO.

**SR. CATALÁN:** AGREGA QUE NO ES LO MISMO PASAR CON LUZ ROJA, QUE DARSE VUELTA Y CHOCAR EN ESTADO DE EBRIEDAD, ESO ES UN DELITO.

**SR. ABOGADO:** LO QUE PASA, LE INDICA QUE HAY MONTONES DE JURISPRUDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORÍA, PORQUE, LO QUE PASABA ES QUE LLEGABA EL FUNCIONARIO ERA CONDENADO POR SIMPLE DELITO, SE ESTA HABLANDO ENTRE UN DIA Y CINCO AÑOS, Y EL FUNCIONARIO ERA BENEFICIARIO CON UNA PENA ALTERNATIVA, ES DECIR, FIRMAR, RECLUSIÓN NOCTURNA, EN ESE CASO LA PROPIA CONTRALORÍA, EL PROPIO BENEFICIO DE ESA LEY, NO AFECTA LA ESTABILIDAD DEL EMPLEO DE DICHO FUNCIONARIO,

**SR. CATALÁN:** PREGUNTA Y LA LICENCIA PRODUCTO DE ESO?

**SR. ABOGADO:** RESPONDE QUE ESO ES OTRA COSA, EL ART. 148 DEL ESTATUTO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, DICE "AQUEL FUNCIONARIO QUE HUBIERA TENIDO MAS ALLÁ DE 180 DÍAS LICENCIAS MÉDICAS, EL ALCALDE PODRÁ, ES DECIR FACULTATIVO, DECRETAR SALUD INCOMPATIBLE PARA EL CARGO".

**SR. CATALÁN:** INDICA QUE "NO DEBERÍA SER PODRÁ" TENDRÍA QUE SER "DEBE".

**SR. NÚÑEZ:** INDICA POR SU PARTE QUE TAMBIÉN EL ESTATUTO ADMINISTRATIVO DICE QU ELA CONDUCTA FUNCIONARIA, LA VIDA PRIVADA, DEBE SER ACORDE CON LO QUE ES LA OBLIGACIÓN COMO CARGO PUBLICO, POR LO TANTO CREE QUE ES PROCEDENTE LO QUE DICE D. MANUEL CATALÁN EN CUANTO A QUE AL CONCEJO LE DEBE INTERESAR LO QUE OCURRIÓ EN ESOS ACCIDENTES, MAS AÚN SI YA EL ABOGADO TIENE CONOCIMIENTO QUE HAY UNA SENTENCIA QUE LLEGO AL MUNICIPIO.

LO QUE ENTIENDE ES QUE D. MANUEL CATALÁN ESTA PROPONIÉNDOLES AL ALCALDE UN ACUERDO DE CONCEJO PARA PEDIR A LOS TRIBUNALES QUE DEN UN INFORME, LO ENCUENTRA VIABLE. LO TIENE QUE PROPONER EL ALCALDE COMO ACUERDO DE CONCEJO.

**SR. ALCALDE:** INDICA QUE NO LO PROPONE, NO LO ESTA PIDIENDO.

**SR. CATALÁN:** ACOTA QUE EL SE LO ESTA PIDIENDO QUE LO PROPONGA.



## **ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO**

**22/2009**

**SR. ABOGADO:** INDICA QUE ESTA EN LÍNEA LA SENTENCIA DEL SR. CUETO, SE PUEDE VER. LO QUE PASA QUE EL SR. CUETO TIENE UNA REMISIÓN CONDICIONAL DE LA PENA, FUE CONDENADO MAS ALLÁ DE CIEN DÍAS, PERO PENA REMITIDA DE UNA MULTA. Y LA SUSPENSIÓN DE CARGOS SESENTA DÍAS. NO ES UNA PENA ALTERNATIVA, TIENE LOS BENEFICIOS DE LA NO SUSPENSIÓN.

**SR. CATALÁN:** PREGUNTA SI SE PUEDE TOMAR ACUERDO DE PEDIR LOS ANTECEDENTES A LOS TRIBUNALES.

**SR. ALCALDE:** RESPONDE QUE SI LA MAYORÍA DE LA MESA LO PIDE.

**SR. CATALÁN:** PREGUNTA A SY ARAVENA SI ES POSIBLE UNA VOTACIÓN.

**SR. ARAVENA:** ACOTA QUE LA VERDAD ES QUE CONSIDERA QUE ES SU FACULTAD DE VER EL TEMA DEL SR. CUETO, PERO CREE QUE NO SE PUEDE SEGUIR CON ESTA CACERÍA DE BRUJAS, CREE QUE EL SR. CATALÁN ESTA HACIENDO UNA CACERÍA DE BRUJAS,.

**SR. CATALÁN:** ES LO MISMO QUE CUANDO EL SR ARAVENA DENUNCIO AL ALCALDE.

**SR. ARAVENA:** RESPONDE QUE EL LO HIZO ANTE LOS TRIBUNALES, PERO NO PIDIÓ ACUERDO DE CONCEJO PARA HACER LA DENUNCIA.

**SR. CATALÁN:** INDICA QUE PARA PEDIR LOS ANTECEDENTES.

**SR. ARAVENA:** LE INDICA QUE PIDA LOS ANTECEDENTES, PERO NO COMPARTE EL TEMA, SE ABSTIENE DE CUALQUIER TEMA QUE SIGUE DAÑANDO MAS AL TEMA MUNICIPAL.

**SR. CATALÁN:** PREGUNTA SI CREE QUE ES PROCEDENTE QUE UN FUNCIONARIO ACTÚE ASÍ

**SR. ARAVENA:** NO SABE, ES EL SR. CATALÁN QUIEN LO ESTA JUZGANDO, EL NO LO ESTA JUZGANDO, SE ABSTIENE DEL TEMA DEL ACUERDO, NO LO COMPARTE.

**SRA. SANDOVAL:** SE QUEDA CON LA VERSIONA DE JURÍDICO, PORQUE FUE BIEN EXPLICITO Y QUEDO CLARO.

**SR. NÚÑEZ:** ACLARA QUE LA VOTACIÓN ES: APRUEBA PEDIR LOS ANTECEDENTES.

**SRA. SANDOVAL:** RESPONDE QUE NO LO APRUEBA.

**SR. NÚÑEZ:** SU VOTO ES APRUEBA PEDIR LOS ANTECEDENTES.

**SR. FUENTES:** APRUEBA PEDIR LOS ANTECEDENTES.

**SR. CATALÁN:** APRUEBA PEDIR LOS ANTECEDENTES.

**SR. ALCALDE:** ENTRE PARÉNTESIS, MENCIONA QUE NO SABE QUE ANTECEDENTES.

**SR. CATALÁN:** RESPONDE QUE LOS ANTECEDENTES DEL JUICIO.

**SR. ABOGADO:** INDICA QUE TUVO CONOCIMIENTO RESPECTO A LA ULTIMA SENTENCIA, NO SABE SI ESTUVO ANTERIORMENTE, NO CREE QUE ESTE EN LÍNEA

### **ACUERDO N° 51**

**EL H. CONCEJO MUNICIPAL CON TRES VOTOS A FAVOR, SR. NÚÑEZ, SR. CATALÁN Y SR. FUENTES, DOS VOTOS EN CONTRA. SR. ARAVENA Y SRA. SANDOVAL. APRUEBAN SOLICITAR LOS ANTECEDENTES PENALES DEL SR. JOSÉ ISAÍAS CUETO AL TRIBUNAL DE GARANTÍA DE SAN ANTONIO.**

**SR. YÁÑEZ. NO SE ENCUENTRA PRESENTE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN.**

**SR. CATALÁN:** PROSIGUE , DANDO CUENTA DE QUE SE HICIERON VARIOS BENEFICIOS EN EL GIMNASIO MUNICIPAL DE ALGARROBO DONDE PARTICIPO EN UNA ENTREVISTA RADIAL DONDE CONSULTO AL SEÑOR QUE ESTA EN LA RADIO YA QUE SE ESTABA HACIENDO UN BENEFICIO COBRADO Y VARIOS COMERCIANTES HICIERON DONACIONES, SUCEDE QUE QUEDO DE DAR UN INFORME SOBRE LOS DINEROS RECAUDADOS, AL ALCALDE ANTERIOR, A PETICIÓN DEL CONCEJO QUIEN TAMBIÉN APROBÓ Y SE DIJO QUE ESE DINERO IBA A SER INVERTIDO EN LA RADIO. HACE UNOS DÍAS FUE A LA RADIO Y ENTRO A LOS BAÑOS Y



## ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

22/2009

ESTOS ESTÁN DETERIORADOS, NO TIENEN TAPAS, ESTÁN IMPOSIBLES Y ESOS DINEROS ERAN PARA HACER ESOS ARREGLOS, FUERON DOS BAILES, LE DA LA IMPRESIÓN QUE NO FUERON INGRESADOS LOS DINEROS.

MENCIONA QUE TIENE EL DIARIO DONDE HACE UNAS DENUNCIAS RESPECTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA POSTA, TIENE UNA FOTO DONDE ESTÁN LOS REMEDIOS VENCIDOS, ES UNA BODEGA, PATIO CONSIDERA QUE ES UNA IRRESPONSABILIDAD DE LA GENTE DE LA POSTA Y SOBRE TODO DE LOS ADMINISTRATIVOS, QUE LO TENGAN ABIERTO, DONDE HAY NIÑOS, Y ANDAN EN EL SUELO, CON PELIGRO DE INTOXICACIÓN.

ES UNA IRRESPONSABILIDAD GRAVE DE LOS JEFES YA QUE HIZO LA DENUNCIA HACE COMO DOS MESES ATRÁS Y NO HAN TOMADO CARTAS EN EL ASUNTO.

RESULTA QUE HAY GENTE QUE HA IDO AL CONSULTORIO Y HA SIDO MAL ATENDIDA, INCLUSO PROVOCANDO DAÑOS MAS DE LA ENFERMEDAD QUE LLEVAN, INDICA QUE TIENE UNA CARTA DE RECLAMO DONDE DICE "ACUDÍ A ESE CENTRO ASISTENCIAL CON ROMINA A LAS 18.00 HRS Y LA ATENCIÓN SE REALIZO A LAS 20.00HRS, LAMENTABLEMENTE EL EXAMEN REALIZADO A MI HIJA NO FUE EL MEJOR, PUES NO SE DIAGNOSTICO LA ENFERMEDAD QUE REALMENTE TENIA, DESPUÉS DE ESTO REGRESE A MI HOGAR Y ALREDEDOR DE LA 02.00 DE LA MADRUGADA LA NIÑA EMPEZÓ A PRESENTAR UNA OBSTRUCCIÓN MUY GRANDE EN SUS BRONQUIOS, ANTE ESTA SITUACIÓN NOS TRASLADAMOS EN FORMA URGENTE A LA CIUDAD DE SAN ANTONIO A LA CLÍNICA SAN ANTONIO Y LUEGO AL HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA, ALLÍ FUE RECIBIDA DE URGENCIA Y LE DIAGNOSTICARON UNA NEUMONÍA GRAVE CON OBSTRUCCIÓN BRONQUIAL, AL LIMITE DE UN PARO RESPIRATORIO.

INDICA EL SR. CONCEJAL QUE SE VIENE REPITIENDO, HAY VARIAS INTERVENCIONES QUE NO HAN SIDO LAS MÁS AFORTUNADAS.

HAY UN SEÑOR DE MIRASOL QUE CONCURRIÓ A LA POSTA IBA A SACARSE UNA MUELA, LLEVABA LA CARA HINCHADA, NO SE LA SACARON TENIENDO FICHA Y LE COBRARON \$ 15.000, NO LO ATENDIERON, ESO SE LO RELATO UNOS DÍAS ATRÁS.

MENCIONA QUE DEBEN SER UNAS QUINCE LAS QUE TIENE ANOTADAS. EL SR. DE LA MUELA ES D. OSCAR CEA AZOCAR, VIVE EN EL CAMINO DE EL MEDIO EN MIRASOL.

LO ANTES MENCIONADO, TIENE RELACIÓN CON EL DIRECTOR DE SALUD QUIEN SE PRESENTO AL CONCEJO E HIZO UNA PRESENTACIÓN BASTANTE RIMBOMBANTE, DICIENDO QUE EL IBA A TRANSFORMAR EL CONSULTORIO EN UNA SITUACIÓN DE MODERNIZACIÓN DIGITAL Y UN EDIFICIO DE \$ 200.000.000, PERO NUNCA SE HA PREOCUPADO DE LOS ENFERMOS Y HA SABIDO QUE TIENE UN SUELDO DE \$ 1.300.000 Y MAS UNAS ASIGNACIONES QUE BORDEARÍAN LOS \$ 2.000.000 Y POR DOS DÍAS A LA SEMANA. PREGUNTA ¿Qué HACE SI VIENE EL FIN DE SEMANA? HAY UNA PRUEBA PALPABLE, ESTÁN LOS REMEDIOS EN EL SUELO, SE HIZO UNA DENUNCIA Y EL SEÑOR DIRECTOR NO HA HECHO NADA, INCLUSO POR ESTO QUE ACABA DE DENUNCIAR, LE DIJO QUE ESTABA MOLESTO CON EL (CONCEJAL SR. CATALÁN) MENCIONA QUE ESTA MUCHO MAS MOLESTO EL COMO CONCEJAL PORQUE RESULTA QUE SE PUEDE MORIR LA GENTE Y ESTE CABALLERO NO ESTA NI AHÍ CON LOS ENFERMOS DE ALGARROBO.

RESPECTO AL LLAMADO A CONCURSO PARA DIRECTOR CREE QUE NO SERÍA MUY BUENA MEDIDA, PORQUE SI UNA PERSONA OBTIENE ESE CONCURSO Y ES TAN MALO QUE NO VA A SERVIR, Y VA A TENER LOS MISMOS PROBLEMAS LA POSTA, ES PREFERIBLE CONTRATAR CADA SEIS MESES A UNA Y SI NO RESULTA SIMPLEMENTE NO SE LE RENUOVA EL CONTRATO, PORQUE OPINA QUE HAY QUE TOMAR MEDIDAS SEVERAS, HAY QUE DESPEDIR A ESA GENTE QUE NO ESTA SIRVIENDO EN LA POSTA.

LA SALUD ES UN DERECHO ESTA EN LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO Y EN ALGARROBO NO SE ESTA CUMPLIENDO ESE DERECHO.



## **ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO**

**22/2009**

**SRA. SANDOVAL:** INDICA QUE HASTA EL 2008, ESTUVO LA DOCTORA HERRERA CON LA SRA. CLAUDIA KINESIÓLOGA , DURANTE ESE PERIODO TODO RESULTO BIEN, DE MANERA QUE PREGUNTA ¿Por qué NO PONER A ESAS PERSONAS Y NUNCA SE LES PAGO TANTO DINERO, SOLO UNA ASIGNACIÓN.

**SR. CATALÁN:** RECUERDA TAMBIÉN AL SR. RETAMAL QUIEN LO HIZO BASTANTE BIEN.

**SR. ALCALDE:** INDICA QUE LO LÓGICO ES HACER EL LLAMADO A CONCURSO.

**SR. CATALÁN:** ACOTA, SI NO RESULTA EL SR. ACTUAL.

**SR. ALCALDE:** SON LAS REGLAS DEL JUEGO LAS QUE PREVALECEN CEDE LA PALABRA A L SR. LEONI.

**SR. LEONI:** EXPLICA QUE EN EL CONCEPTO DE LAS DIFICULTADES ECONÓMICAS Y LA NECESIDAD DE NO DETENER LAS INVERSIONES NECESARIAS EN LA COMUNA, LA UNIÓN COMUNAL SE PERMITIÓ LA LIBERTAD DE TRAER UN PUNTO MUY EMBLEMÁTICO A RESOLVER Y QUE ES EL TACO QUE SE PRODUCE EN LOS VIAJES EN EL VERANO.

LA PROPUESTA ES ATACAR TRES PROBLEMAS, QUE SON EL ESTACIONAMIENTO QUE ESTA APROPIADO POR LOS ESTACIONADOTES, LOS PASOS CEBRAS QUE TIENEN UNA DIFICULTAD DE USO POR PERSONAS QUE LAS UTILIZAN BIEN O MAL DE ACUERDO A CADA CRITERIO Y LA OPTIMIZACIÓN DEL ESPACIO REAL DE CIRCULACIÓN.

PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ESPACIO REAL LO QUE SE GENERAN SON TRES VÍAS EN EL RECORRIDO QUE VA DESDE STELLA MARIS HASTA LOS CULENES, PARA EL ESTACIONAMIENTO SE ELIMINAN DEFINITIVAMENTE LOS ESTACIONAMIENTOS PERPENDICULARES A LA VÍA QUE HACEN QUE EL ESTACIONADOR OFREZCAN AL QUE ESTACIONA SEGÚN PARA DONDE VAYAN CON LO CUAL OBSTRUYEN LAS DOS VIAS (MUESTRA EL PLANO, EL CONCEPTO ES AGILIZAR LA CIRCULACIÓN, REDUCIR EL INCONVENIENTE QUE SE PRODUCEN EN LOS PASOS CEBRAS ESPECIALMENTE FRENTE A LA FARMACIA Y EL ESTACIONAMIENTO, PARA ELLO SE INSTALARÍAN TRES PÓRTICOS QUE SON PARECIDOS A LOS DE LOS TÚNELES , GENERANDO TRES VÍAS OPTATIVAS QUE EN LOS MOMENTOS DE CIRCULACIÓN MÁXIMA HACIA EL NORTE, SE PRENDEN LUCES VERDES QUE INDICAN ESA CIRCULACIÓN Y PRIVAN EL RETROCESO EN LA TERCER VÍA, CUANDO EN LA TARDE SE PRODUCE LA CIRCULACIÓN MÁXIMA HACIA EL OTRO LADO SE INVIERTEN ESAS BRECHAS. ESTO TIENE UN CONCEPTO DE MANUALIZACION QUE ES EL DE MENOR PRECIO Y EL EXTREMO MÁXIMO SERIA UNA CONDUCCIÓN DIGITALIZADA DESDE CARABINEROS. EL PROYECTO HA SIDO PRESENTADO EN REITERADAS VECES A CARABINEROS NO ES LA SEMAFORIZACION LA SOLUCIÓN PORQUE ADEMÁS VIENE CON LA APROBACIÓN OBLIGATORIA DEL MOP, Y ESTE HACE LAS INVESTIGACIONES DEL FLUJO, SOLAMENTE LOS MESES DE JULIO CON LO CUAL ALGARROBO JAMÁS TENDRÁ UN SEMÁFORO.

FINALMENTE LA PROPUESTA ES QUE ALGARROBO NO TIENE UN SOLO PESO PORQUE EXISTEN PROYECTOS FRIL QUE SON FONDOS REGIONALES DE INVERSIÓN LOCAL GENERADOS POR LA INTENDENCIA Y QUE ESTARÍAN DISPUESTOS A ELEVARE EL PROYECTO Y PONERLOS EN CONCURSO CON LA VIRTUD DE QUE LA UNIÓN COMUNAL CONVERSADO CON EL ALCALDE LE OFRECE HACER ESTO, CON EL SISTEMA DEL HONORARIO A RIESGO ES DECIR QUE LA EMPRESA QUE GENERA ( ESTO RESULTO EN EL CASO DE RENACER, PROYECTO QUE ERA SECPLA DE OTRA COMUNA, SIN EMBARGO EL COMO EMPRESARIO INDEPENDIENTE CORRIÓ CON EL RIESGO DEL HONORARIO Y LO COBRO AL FINANCISTA) EN ESTE CASO EL INGENIERO BERRÍOS QUE ADEMÁS ES UN INGENIERO LOCAL PODRÍA SER EL QUE DESARROLLE EL PROYECTO DE MANERA QUE SI SALE EL COBRA SUS HONORARIOS, Y SI PIERDE LA UNIÓN COMUNAL LE PAGA EL PAPELEO Y CON ESO SE TERMINA EL NEXO.

CON LO CUAL LA MUNICIPALIDAD TIENE SOLO QUE DISPONER DEL SECPLA PARA HABILITAR LA FICHA EBI QUE TAMBIÉN SERIA GENERADA CON EL MISMO PROYECTO. SOLICITA CONTAR CON EL APOYO DEL CONCEJO.



## ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

22/2009

**SR. ARAVENA:** PREGUNTA DONDE VA EL PÓRTICO.

**SR. LEONI:** RESPONDE QUE EN LA FARMACIA UNO, OTRO EN LA STELLA MARIS, Y UN ULTIMO A LA ALTURA DE EL BANCO BCI. LOS INDICA EN EL PLANO PARA CLARIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES.

**SR. ALCALDE:** PIENSA QUE LO PROPUESTO POR EL SR. LEONI ES UNA MEDIDA QUE DE ALGUNA MANERA SATISFACE LA DEFICIENCIA QUE HAY DE CIRCULACIÓN Y ES CON LOS REGLAMENTOS QUE HAY Y AGREGARLE ALGUNOS TEMAS DE REGULARIZACIÓN, ESPERANDO MEJORAR EL TEMA.

BAJO ESE CONCEPTO LO VE COMO UNA SOLUCIÓN MEDIATA POSIBLE Y VIABLE.

**SR. LEONI:** LA UNIÓN COMUNAL INDICA, TRATARA DE PRESENTAR CON LA ANUENCIA DEL CONCEJO LA CARPETA, Y LA FICHA EBI PARA EL 31 DE JULIO PARA VER SI SE PUEDE POSTULAR PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA..

LA REUNIÓN FINALIZO A LAS 18,50 HRS.



*[Handwritten signature]*  
**JORGE LUIS PIZARRO ROMERO**  
**ALCALDE**



*[Handwritten signature]*  
**CATALINA CHACON ESPINOZA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE.**